Domingo 12 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,528

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO 58, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 0 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . . 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. Santa Clara virgen y San Aniceto.

Santa Clara, virgen y abadesa, nació en 1193 en Asís, de una familia rica y distinguida que abandonó, para consagrarse á la iglesia. Fundó la órden de Santa Clara, en la cual las mujeres se sujetaron á las mayores austeridades, que en el siglo XVIII contaban 900 conventos.

221 dias transcurridos, faltando 141 para fin de año.

Cuarto creciente (3º dia).

Sale el sol á las 6 h. y 41' y se pone á las 5 h. 18'.

Mañana Lúnes. Santos Hipólito, Casiano mártir y Vicente de Paul.

Estando preso San Lorenzo, fué dado en guarda á un caballero romano llamado Hipólito, el cual, por haber visto los milagros que San Lorenzo obraba, estando aherrojado en la cárcel, se convirtió á la fé de Cristo y fué bautizado él y toda su familia que eran diez y nueve personas, por manos del mismo Lorenzo. Fué fervoroso después Hipólito y tan deseoso de morir por Cristo, que viendo conducir á San Lorenzo, por acompañarle le gritó á voces que era cristiano, lo prendieron y finalmente mandó Valeriano que á toda la familia le degollasen en presencia del mismo Hipólito y á él lo ataron á la cola de un caballo furioso y fuese arrastrado; y con este cruelísimo martirio, despedazado, dió su alma á Dios.

San Casiano, obispo y profesor de primera educacion. Por su constancia en la fé sufrió el martirio con las plumas de hierro de sus propios discípulos.

San Vicente de Paul, varon célebre por su caridad y filantropía, nació en 1576 cerca de Dax, de una familia pobre.

Fué el fundador de la congregacion de sacerdotes misioneros en 1625, y en 1634 de la admirable institucion de las Hermanas de la Caridad para la asistencia y servicio de los pobres enfermos.

Se le debe tambien el establecimiento de las casas de expósitos en 1648. En 1653 fundó con el nombre de Jesus un hospicio para 80 ancianos, y en 1655 el hospital general de los pobres en la Salitrería. San Vicente murió en 1660, querido y venerado de todos.

225 dias transcurridos faltando 140 para fin de año.

Cuarto creciente (4.º dia).

Sale el sol á las 6 h. 41' y se pone á las 5 h. 19'.

Efemérides

DIA 12—1821—FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

El 12 de Agosto de 1821 se inauguró solemnemente en el templo de San Ignacio, (lugar tradicional de las grandes fiestas de la inteligencia), la Universidad mayor de Buenos Aires, cuya ereccion se debió á la iniciativa del director del Estado, don Juan Martin Pueyrredon, en 18 de Mayo de 1819. Una cédula real fechada en Madrid el 31 de Diciembre de 1778, ya habia ordenado la ereccion de esta Universidad.

DIA 13—1521—TOMA DE MÉJICO.

El conquistador Hernan Cortés, despues de setenta y cinco dias de sitio, tomó el 13 de Agosto de 1521 la ciudad de Méjico que defendia su emperador Guatimozin, quien al presentarse prisionero ante Cortés, le dijo: «He cumplido los deberes de un rey, he defendido mi pueblo hasta el último extremo, solo me resta morir; clava el puñal en mi pecho y acaba con mi vida que ya no me puede ser útil.» Despues de este desastre las diversas provincias de Méjico se vieron en la dura precision de someterse al vencedor. Así acabó la conquista de este vasto imperio, el mas floreciente del mundo de Colon.

EL SIGLO

Cuestion importante

Todos los intereses legítimos son armónicos.—Cuando aparecen antagonismos aparentes entre las industrias, es seguro que por alguna parte hay error ó aspiracion al abuso.

Así sucede con el pretendido antagonismo entre la industria fabril y la agricultura.—Se confunde el interés legítimo que tiene un Estado en que se desenvuelva la industria fabril, con el interés ilegítimo de los industriales de enriquecerse á costa del bienestar de la generalidad de la poblacion.

Ahora hay pugna entre estancieros y saladeristas.

El interés de los primeros está en vender á buen precio sus ganados: el de los saladeristas consiste en adquirirlos lo mas barato posible.

Esto es lo que se vé, como dice Bastiat.—Lo que parece que no se vé, ó mas bien que se olvida, es que si no hubiera estancias y estancieros, no tendrian los saladeristas quien los proveyese de *los frutos de cuatro patas* de que habla Sarmiento. — Quiero decir, pues, que bien analizada la cosa, está en el interés de los saladeristas que los estancieros no se arruinen, como sucederá si se ven obligados á vender las reses á precios ínfimos.

Se nota una baja en los precios del ganado, que proviene del aumento de la preparacion de carnes conservadas. Los diversos procedimientos que se han inventado para conservarlas y el éxito que esos procedimientos han obtenido, son sin duda la causa de que las carnes conservadas se vendan en los mercados de Europa á precios mas reducidos de los que antes obtenian. Claro está que esta rebaja refluye en el valor de la reses; y claro está tambien que los saladeristas no pueden por consiguiente pagar por ellas á los estancieros los precios que antes les pagaban.

Así al menos ha planteado la cuestion nuestro estimado colega de *A Patria*, que en estos últimos tiempos ha sostenido con empeño la necesidad de buscar nuevos mercados para restablecer el equilibrio económico y comercial, alterado por la baja de precios de las carnes.

En este concepto ha impugnado el colega el pensamiento de establecer un gran saladero para hacer competencia á los saladeristas actuales.—Si en efecto el desequilibrio proviene de la desproporcion entre lo que se consume y lo que se produce, claro está que el establecimiento de un gan saladero no podrá ser sino un remedio empírico, y que el verdadero remedio estaria en encontrar nuevos mercados.

¿Pero dónde encontrarlos?—Se ha dicho que por efecto de la aminoracion de la esclavitud en el Brasil, es menos el consumo del charque; y que esta disminucion influye en la depreciacion de la carne.—Nó, responde *A Patria*; es un error.—El desequilibrio no proviene del menor consumo; procede de la mayor produccion.

El fenómeno económico que señalamos ha llamado la atencion del Gobierno, el cual ha propuesto la supresion de los derechos de exportacion que pagaban las carnes conservadas: supresion que ha sido votada por la Cámara sin discusion.

Al ocuparse ayer *A Patria* de este asunto, propone la adopcion de otra medida, que merece ser examinada bajo diferentes puntos de vista. El diario brasilero propone la supresion del derecho de exportacion que paga el ganado en pié que se transporta desde esta República á la provincia de Rio Grande.

Naturalmente, al ver la indicacion de *A Patria*, ocurre preguntar: ¿aboga el colega al hacer aquella indicacion por el interés del Brasil ó por el interés de la República Oriental?—No es natural suponer que abogue contra los intereses de su patria; pero bien podria suceder que, como al principio de este artículo deciamos, hubiera armonía y no antagonismo entre los intereses de los dos paises.

Si se ha abolido el derecho de exportacion sobre los ganados que pasan á Entre-Rios, dice *A Patria*, ¿por qué se mantiene el derecho sobre los ganados que pasan á la provincia de Rio Grande?—Sabido es, añade, que los saladeristas de Pelotas y Rio Grande prefieren los ganados de la República á los de su provincia y que pagan por ellos precios elevadísimos.—Si la exportacion fuera libre de derechos, los estancieros de esta República venderian sus ganados á aquellos con excelentes condiciones. Como consecuencia, entrarian en el pais abultadas cantidades de numerario; se desenvolverian los elementos de la riqueza nacional; mejoraria la suerte de la campaña, se pagarian con puntualidad los impuestos y ensancharia sus horizontes la industria pastoril.

¿No cree *A Patria* que la libre exportacion del ganado para Rio Grande diera por resultado la despoblacion de las estancias y la ruina de los saladeros en esta República, como algunos temen?—La única objecion séria que en su concepto puede hacerse á lo que propone el colega, es la inevitable baja que la supresion del derecho de exportacion produciria en las rentas del Estado. Aun así cree que ese inconveniente estaria mas que compensado por la gran mejora que tendria la suerte de los estancieros, en los cuales está el principal elemento de la riqueza del pais.

Ahora bien.—Nosotros, aunque en tésis general somos favorables á disminuir derechos y suprimir trabas al tráfico, no nos atrevemos á recomendar la supresion de derechos que *A Patria* pide.

Es un asunto complejo que debe ser estudiado bajo diferentes aspectos.

Pero nos ocurre que para estudiarlo, convendria consultar á la Asociacion Rural del Uruguay, en cuyo seno se encuentran los hombres mas competentes para comprender los efectos que produciria aquella medida.

La Asociacion Rural puede ilustrar con sus conocimientos la importante cuestion que se debate. En ella no debe preponderar ni el interés exclusivo de los saladeristas, ni el de los estancieros.—Todo lo que afecta al bien del pais y al desenvolvimiento de su riqueza es objeto de los constantes desvelos de aquella benemérita Asociacion.

En nuestro concepto su informe no debe limitarse al punto concreto de si conviene mantener ó suprimir los derechos de exportacion sobre el ganado en pié que se transporta á la provincia de Rio Grande. Debe extenderse á señalar las verdaderas causas de la baja en el precio de las carnes, y á proponer los medios que considere mas eficaces para restablecer el equilibrio entre la produccion y el consumo.

Séanos entre tanto permitido hacer una indicacion.—Lo que hoy ocurre debe hacer comprender la alta conveniencia de fomentar la colonizacion agrícola en el pais.

Reconocemos que hoy por hoy es la ganaderia el primer elemento de riqueza.—En este concepto deben ser atendidas sus conveniencias.—Pero al mismo tiempo es de la mayor importancia crear una masa de intereses agrícolas, que abran nuevos horizontes al empleo del capital y del trabajo, y que compensen en caso necesario los contratiempos que las circunstancias puedan traer ocasionalmente á los elementos empleados en la industria pastoril.

Revista de los diarios de anoche

La España

Trata de la primera amonestacion que *La Nacion* le ha dirigido al *Indipendente* por haberse este ocupado de los sucesos del Durazno, y haberlos juzgado con el mismo criterio que lo hizo toda la prensa independiente.

Con tal motivo, el diario oficial ha tenido ocasion de repetirle al Sr. Totó Nicosia aquellas lecciones de *patriotismo charrúa* que tantas veces le ha repetido al colega y demas *extranjeros advenedizos* residentes en la República; y ha tenido ocasion de desenterrar una vez mas aquel viejo *cliché* respecto á los derechos y deberes de la prensa extranjera, que no puede ni debe ocuparse de política oriental, á no ser para aplaudir á los que mandan y hacer coro á los periodistas subvencionados, nacionales ó extranjeros, que cantan con estómago mas ó menos repleto y agradecido, las glorias y excelencias de la situacion.

No sabe el colega si *L'Indipendente* tomará á lo sério los piropos del diario gubernista; pero una idea se le ocurre para evitar de hoy en adelante cuestiones de esa naturaleza, y para que cada cual cumpliera con su deber sin entrometerse en lo que no le importa, y para que los extranjeros que están en la prensa supieran á qué atenerse para evitar las reprimendas y amonestaciones de la gaceta oficial.

Le parece que todo el mal quedaria remediado, y cada uno en su derecho y su lugar, confeccionando una Ley de Imprenta y un Código Penal, que sirviera únicamente para los extranjeros, y con marcarles á estos de una manera clara y terminante, lo que podian decir y lo que no podian decir; lo que les era lícito hacer y lo que seria considerado como un grave delito.

Arregladas las cosas de tal modo, que los extranjeros no tuvieran mas derecho que el de trabajar y pagar impuestos, y mirar y callar, sin permitirse la menor protesta, aunque les hicieran *desaparecer* como á Sanchez Caballero, ó los asesinaran como á Sarracina, ó los martirizaran como á Volpi y Patroni, ó hicieran con ellos cualquiera clase de judiadas y perrerías, le parece que ya estábamos del otro lado; y que el diario gubernista no tendria necesidad de enojarse de nuevo, ni de pasarles otra vez, á los extranjeros entrometidos, descomposturas y amonestaciones, mas ó menos groseras, como las que tantas veces le ha pasado al colega y como la que acaba de pasarle al Sr. Totó Nicosia.

—

En su segundo editorial se ocupa de los clericales americanos que considera como una planta exótica.

La América (dice) que para muchas gentes del viejo mundo es el pais de los frutos raros y de las fabulosas riquezas, debe ser tambien para los ultramontanos europeos el pais donde se crian correligionarios suyos mas extravagantes, y para los liberales europeos el pais donde brotan demócratas mas originales é incomprensibles; y para unos y otros, lo mismo para europeos liberales que para europeos reaccionarios, es y será siempre el mas raro de los fenómenos el partido americano clerical.

Por cualquiera parte que se le mire, y de cualquiera manera que se le estudie, ese partido es una contradiccion andante, una mezcla confusa de principios contradictorios, una verdadera planta exótica que nunca podrá echar raices y crecer, sobre la libre tierra americana.

La Tribuna Popular

Los que en los altos del Cabildo (dice) se reunen á nombre del pueblo y legislan en su representacion, suelen ofrecer á la curiosidad pública, algunas escenas que poco hablan en favor de los que se dicen delegados de la soberanía popular.

Ayer se produjo una de esas escenas:—un diputado combatiendo el proyecto en discusion no trepidó en decir que entre la Cámara «se pasaban miserias»:—palabras estas que arrancaron gritos de indignacion y que obligaron al Presidente á suspender la sesion.

¿Cuáles son esas miserias?

Bueno seria que el diputado que lanzó á la faz de sus concolegas ese dicterio lo hubiera explicado y sobre todo, ¿qué importancia política, qué idea representa la jubilacion á acordarse á un secretario para que pueda producir los estallidos de indignacion arrancados al señor Ortiz y á alguno que otro diputado?

Y hay que tener presente que ya este asunto ha producido varias sesiones tumultuosas:—¿qué misterio encierra?

Lo ignoramos completamente, pero debe haber algo muy grave cuando no solo da lugar á escenas que desdicen del respeto á guardarse en un parlamento sino que obligan á un representante á exclamar:—ah! no se sabe las miserias que aquí se cometen!

Por el buen nombre de nuestro pais, por el respeto que se debe guardar siempre á las Asambleas que representan la soberanía popular, queremos esperar que en las discusiones sucesivas que se produzcan sobre ese incidente, se tratare únicamente del mas ó ménos derecho que pueda asistirle al señor Rodriguez, á la jubilacion solicitada, sin hacer de esa cuestion una de escándalo como aconteció ayer».

El Ferro-carril

Discurre sobre la situacion de España con motivo de los recientes sucesos que ha comunicado el telégrafo.

El colega está convencido de que el régimen republicano es el único que puede hacer la felicidad de aquella nacion.

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

SUMARIO:—El problema de la enseñanza pública—Influencia de las escuelas sensualistas de Cárlos Darwin y Herbert Spencer.—Preponderancia del espíritu anglo-sajon en las Repúblicas del Plata.—Ventajas inaceptables del *sajonismo*, por egoistas y malsanas.—Verdadera supremacía de la raza latina. La enseñanza en las escuelas de Sud-América debe ser esencialmente moral.—Otros medios de instruccion á mas de la escuela.—Sociedad Bernardino Rivadavia.—Club Militar.—La Argentina.—La obra del Dr. D. Vicente Fidel Lopez y los escritores uruguayos.

(Conclusion—Véase el número anterior)

Agosto 9 de 1883.

La necesidad de la educacion es mas que sabido que no se discute.—Los ciudadanos se forman en la escuela.—La ignorancia es un obstáculo al buen ejercicio de la libertad individual.—Pero la virtud cívica y la entereza de carácter no se obtienen jamás sin criterio moral elevado.—Nuestra raza necesita sufrir la influencia de las grandes ideas de moralidad, por ser esencialmente atrevida y emprendedora en las cuestiones de órden fundamental.—Y el defecto saliente de los sistemas de educacion en el Plata, reside, en darse marcadísima preponderancia al estudio de las ciencias naturales en menoscabo lamentable de la moral.—José Pedro Varela, no era sensualista definido, pero era entusiasta admirador del espíritu yankee.—En la República Argentina se siguen las mismas aguas, y Wilde, que es á quien se ha confiado el difícil encargo de resolver el problema de la Instruccion Pública, tiene mucho de losados inconvenientes.—Su personalidad, física y moralmente observada, trasciende á sajonismo puro, y no conozco todavía á un solo argentino, que no le tache de materialista franco y decidido, con ciertos ribetes de discípulo aventajado de la escuela de Diógenes.—Y es lástima en verdad que al salvarnos de la estéril y maricona influencia del clericalismo, caigamos bajo la férrea y desmoralizadora influencia del sensualismo.

Existe, á mas de las escuelas, otros medios de instruccion, los que han dado, por todas partes donde se han implantado, ventajosísimo y plausible resultado.—Ellos consisten en la creacion de sociedades científicas, literarias y artísticas, donde á mas de exponerse y discutirse las cuestiones de interes social y político, ilustrando la opinion y aclarando el criterio de los extraviados, sirven mas eficazmente á su fin, cuando los asociados se preocupan en dotar á sus centros respectivos, de bibliotecas al alcance y á la disposicion del público, facilitándole de todas maneras los medios de instruirse solazándose. Existen en Buenos Aires tres Sociedades de este género de alta y trascendentalísima importancia, capaces de influir indirecta, pero poderosamente en el futuro de la nacionalidad argentina.

Ellas son, la sociedad Bernardino Rivadavia, el Club Militar y La Argentina.

La Sociedad *Bernardino Rivadavia*, conocida tambien bajo el nombre de Biblioteca del Municipio, tiene por objeto, propagar la instruccion entre las masas por el esfuerzo individual, concentrado en arbitrar los medios de llevar, personalmente al obrero, al menesteroso y al imposibilitado en comunicarse con las bibliotecas públicas, los libros necesario á la nutricion intelectual, seguramente descuidada en la mayoría de las ocasiones por dificultades superficiales pero que hacen fuerza en el ánimo del pobre para que no concurra á los establecimientos de ese género.

Siempre he creido que la manera mas eficaz y segura de realizar verdaderos progresos para el órden social, estriba, en la iniciativa individual inteligente y libre mancumunada en el propósito firme de beneficiar á la patria con reformas é instituciones provechosas.

Fiarlo todo al Estado, generalmente preocupado, entre nosotros especialmente, por cuestiones é intereses personales; sin tiempo, ni paciencia, ni entusiasmo, por lo que en realidad exigen los bien entendidos intereses de la comunidad, es perder ilusoriamente el tiempo, sin conseguir al fin de la jornada otra cosa, que tristes desengaños—Por otra parte, si bien la doctrina Krausista, en su vaguedad elástica de relaciones entre los individuos y el Estado goza su séquito de admiradores entre nosotros, no ha germinado sino para aquellas cuestiones que redundan en beneficio directo y cierto del Poder central.—Pregúntese por ejemplo en la República Oriental por el estado de las vias de comunicacion, asistencia primordial, que el Estado debe á los habitantes de la República has ta por interés propio, y se contestará seguramente que el ejército mas lujoso del mundo es el ejército de línea uruguayo.—Es indudable, nuestros gobernantes suelen preocuparse mas en sutilezas y embrollas de agitaciones malsanas que en los positivos medios de beneficiar la sociedad.—Por eso la iniciativa individual está llamada, hoy principalmente, á prestar grandes beneficios á los Estados embrionarios de Sud América.

Las sociedades de la índole de la Asociacion Bernardino Rivadavia tienen forzosamente que prestar proficuos beneficios al pais que las cobija y alienta. Si quereis encontrar sus parecidos en la República Oriental, los hallareis en el *Ateneo del Uruguay, La Asociacion Rural y La Sociedad Universitaria*.

Su principal importancia como dijimos, estriba, en su magnífica y bien atendida biblioteca.—Empleados, diligentes y esmeradamente cultos,—disuenan con los muy inferiores de la Biblioteca de la Provincia, soñolientos y desatenciosos, con ese signo peculiar de empleados públicos, que Larra trazó maravillosamente en uno de sus artículos de chispa,—hacen que los salones espaciosos de aquel gran centro, sean á todas horas visitados, por personas de ambos sexos, y de distintas clases; abogados, estudiantes, damas, militares, etc.

Para dar una idea de esta ventajosa institucion bastaria hacer notar que la sociedad se encarga de comprar cualquiera obra, que no existiendo en el establecimiento, fuera solicitada por algun visitante; así como la prevision importante de encargarse en remitir los libros al domicilio del lector, los que á su vez pueden solicitarse por correo ó por teléfono. De estas últimas prerrogativas gozan únicamente los socios que pagan 60 centésimos mensuales, pues los que solo abonan 40 centésimos están exonerados de ese beneficio. Muchas otras ventajas posée esta Sociedad sobre sus congéneres, habiendo luchado en sus primeros tiempos con dificultades de toda especie, debiendo su salvacion en momentos dificultosos á un recurso inventado por el Dr. D. Andrés Lamas. Aquel Dr. Lamas á quien seguramente recordareis, por haber tenido la especialidad de ser útil á cualquier otro pais que sea el propio, y cuyo nombre, hállase grabado con caractéres imborrables en las nefandas páginas del año terrible y en los falsos límites de la República Oriental y el Imperio Brasilero.—Y prescindiendo de otros detalles, paso á ocuparme del Club Militar.

En los tiempos que corremos, en que nuestras libertades como diria Wemster «peligran caer abatidas á sablazos», y en que los gobiernos estetrocráticos se acentúan cada vez mas, no puede haber dos ideas sobre la importancia que reviste para los pueblos americanos la educacion de la clase militar.—Este hecho, á primera vista sencillísimo, es mas complejo y erizado de dificultades de lo que parece.

Educar militares, y especialmente militares belicosos como los que forman los ejércitos de oficialidad ignorante é indisciplinada, no es como educar niños, ni adultos.—La escuela militar es mas que una necesidad, es la manera de evitar los males que pudieran obstaculizar la buena marcha del futuro.—Pero mientras la escuela militar no exista, es imprescindible la creacion de asociaciones militares, donde, si desgraciadamente no se consiga eliminar la mayoría de los vicios y defectuosidades de esa soldadesca uraña y quisquillosa que profesa aversion y desconfianza á la clase civil, al menos ablandaríanse esos caractéres adustos y torcidos, producto en la mayoría de las ocasiones, del aislamiento á que los condenan el error sistemático de un mal sistema de oposicion.

Es una falsedad psicológica que el hombre pueda corromperse por completo.—El traidor, el ladron y el asesino guardan siempre un resto de esa luz misteriosa que Victor Hugo simboliza en amenazante mirada, que se aparece en todas partes al desgraciado victimario.—Ayudarlo á regenerarse incitándolo á entrar en mejores vias donde su actividad se ejercite con el ejemplo de los buenos, es el objeto práctico de esa moral levantada que el mismo autor antedicho personificó en la vida santa y pura, de aquel obispo que abre la marcha en su epopeya cíclica de gigantes, que se titula *Los Miserables*.—Educar á los que saben, encaminar á los que no se apartan del buen sendero y dar de comer al que no tiene hambre, no son virtudes, son prodigalidades lujosas cuya importancia es nímia.

¡Se duda de la regeneracion! ¡Como si la conciencia fuera centinela que se burla, se mata ó se amordaza!

El Club Militar de Buenos Aires es una gran institucion. Sin carácter político, está llamada á ser fecunda en proficuos resultados y mereciera ser imitada por sus vecinos de allende el Plata.

Réstame hablar ligeramente de *La Argentina*.—En todas y cada una de las sociedades indicadas se puede notar el buen sentido de este progresista pueblo, bregando en dividirse el trabajo, á fin de dar excelentes y firmes cimientos al porvenir.—*La Argentina*, es sociedad de tinte político, es la encargada de mantener el fuego sagrado en el corazon de los ciudadanos en los tiempos anormales de dominacion avasalladora y malsana.—Responde á las ideas del partido liberal y da conferencias político-sociales á las que asiste el bello sexo con verdadero entusiasmo.

Anúnciase la próxima aparicion de una obra del reputado escritor Dr. D. Vicente Fidel Lopez. Versará sobre historia argentina y parece se preocupará en estudiar con profundidad, el régimen colonial y su influencia en la época que sucedió al dominio español.—Los argentinos se preocupan bastante de la cuestion histórica; y es digno de notarse que mientras los orientales no poseen sino rudimentarios compendios de su historia patria alguno de ellos escrito por argentinos; éstos las producen dia á dia narrando los hechos y los acontecimientos, ventajosamente á la República Argentina y deprimiendo y adulterando las glorias de la nacionalidad uruguaya. ¿Podria acusarse de negligencia censurable tal descuido por parte de los escritores orientales?

Santiago del Rio.

Correspondencia de París

SUMARIO—La condenacion de Luisa Michel.—Cómo fué recibida la sentencia.—El Congreso Internacional de la proteccion á la infancia.—Los hijos de un mártir de la Comuna.—La ley sobre los reincidentes.—La carta de Leon XIII al presidente de la República.—Cosas de la China.—Las cámaras consultivas de los labradores.—Ocurrencias diversas.

Junio 26 de 1883.

Los debates del proceso de los anarquistas finalizaron el dia 23.

El jurado declaró culpables á Luisa Michel y á Ponget, los dos principales héroes; pero concedió á ambos circunstancias atenuantes; un tercer reo que distribuyó escritos incendiarios á soldados destacados en Troyes, tambien fué declarado culpable. Los demas reos fueron absueltos. El tribunal, aplicando la ley, condenó á Luisa Michel á seis, y á Ponget á ocho años de reclusion, debiendo quedar ambos durante 10 años bajo la vigilancia de la alta policía. La sentencia fué recibida con rumores de protesta por una fraccion del auditorio, que empezó á gritar «Viva Luisa Michel, Viva la revolucion social.» Cuando el presidente del tribunal previno á los condenados que tenian tres dias enteros para recurrir al tribunal de apelacion, ó á la Córte de Casacion, Luisa Michel replicó con desden: «Apelar de la sentencia! eso nunca; sois beneméritos del Imperio!

La prensa anarquista é intransigente protesta vivamente contra la sentencia. El diario *Le Citoyen. et la Bataille* publicó en primera página los nombres de todas las personas que tomaron parte en el proceso, jurados, testigos y magistrados. En un meeting realizado el dia 23 hablóse de enarbolar la bandera negra de los proletarios, con ocasion de la fiesta nacional del 14 de Julio; leyóse entre aplausos la proclama dirigida al ejército y labróse la lista de los sospechosos.

La sentencia fué pronunciada en la tarde del dia 23. A esas horas el congreso internacional de la proteccion á la infancia, cerraba sus trabajos en el palacio del Trocadero.

El Sr. Jorge Bonjean, hijo del conocido magistrado fusilado por la Comuna, en el discurso de clausura recordaba todos los beneficios que la Sociedad presidida y fundada por él ha hecho á la infancia desvalida y culpable. La Sociedad cuenta hoy dia con 7,000 socios. Las dádivas afluyen. Una señora, Mme. Quevreux, hizo últimamente un donativo de cerca de 200,000 francos. Ademas de los asilos fundados por la Sociedad, los tres hermanos Bonjean (Jorge, antiguo magistrado, Mauricio, abogado y Julio) fundaron en Orgeville, en el departamento del Eure, una colonia agrícola para los menores que comparecieran como reos de delitos ó crímenes ante los tribunales y que estos absolvieran por haber procedido sin discernimiento, mandándolos á una casa de educacion correccional.

Al encargarse de la educacion de esos jóvenes criminales, los tres hijos del presidente Bonjean, cumplen la voluntad de su padre, el cual antes de caer víctima de las balas comunistas, aconsejó á sus hijos, abnegacion y perdon, escribiéndoles estas sinceras y elocuentes palabras: «Bienaventurados los que sufren por la justicia, por que de ellos es el reino de los cielos.»

Mientras el congreso entero aplaudia tales palabras, una voz gritaba al presidente del tribunal, ante el cual compareció Luisa Michel y sus acólitos:

—«Presidente Ramo, acordaos de lo que hicimos al presidente Bonjean.»

El proyecto de ley relativo á los reincidentes ha dado lugar en la Cámara de Diputados á debates muy animados. Ayer discutióse el artículo 4.º que forma la base de la ley y se refiere á este punto capital: ¿los reincidentes serán desterrados *ipso facto*, ó quedará perteneciendo á los tribunales la facultad de desterrarlos?

Por 260 votos contra 226 la Cámara decidió que los reincidentes serán desterrados de un modo obligado, sin que los tribunales tengan que pronunciar sentencia especial á tal respecto.

Ya anuncié que el Papa Leon XIII escribió al presidente de la República una carta, cuyo texto exacto no es conocido, pero cuya sustancia fué revelada por los diarios católicos de Roma y Paris. La carta escrita en italiano es muy cortés y amistosa.

El Papa recela las consecuencias de ciertas leyes que el Parlamento francés está elaborando, y quéjase de la ley relativa á la instruccion primaria secular y obligatoria, que es aplicada desde el 28 de Marzo de 1882. El Papa protesta igualmente contra el proyecto de ley acerca del divorcio, que ahora pende de las deliberaciones del Senado, y llama la atencion del Sr. Julio Grévy, hácia los proyectos que colocan á los seminarios menores en el mismo pié que los demás establecimientos libres de enseñanza secundaria, y que imponen el servicio militar de tres años á los seminaristas, obstando de ese modo al reclutamiento del clero.

Además de eso, el Papa enumeró otras medidas que tienden á oprimir injustamente, á su modo de ver, las conciencias católicas.

El Consejo de ministros, tomó conocimiento de la carta del Santo Padre, y deliberó acerca de la respuesta que debe dar el Sr. Grévy.

El Sr. Tseng, representante de la China cerca del gobierno francés, partió para Lóndres. Como esa partida inesperada del diplómata chino, despues de su primera entrevista con el Presidente del Consejo, encargado interinamente de la cartera de Negocios Extranjeros, pudiese dar lugar á interpretaciones poco exactas, un redactor del *Temps* fué á la Legacion China, donde fué recibido por el primer secretario. Este funcionario hizo notar que el señor Tseng, estaba acreditado cerca del Gobierno británico, como cerca del Gobierno francés, y que, por tanto, era muy natural su ausencia.

Interrogado acerca del estado de las negociaciones entabladas, el primer secretario declaró, que todas las negociaciones—se hallan concentradas en Shang-Gay entre el Sr. Tricou, plenipotenciario francés, y Li-Hung-Chang.

En Lóndres, el Sr. Tseng continúa encantando á los reporters, conversando con ellos detenidamente.

El Consejo superior de agricultura, presidido por el respectivo Ministro, está estudiando un proyecto cuyo fin es organizar una representacion especial de los intereses agrícolas.

Trátase de establecer en cada círculo ó distrito una Cámara consultiva de labradores, electos por escrutinio plurinominal, siendo electores los labradores y propietarios de la region.

Esas Cámaras de labradores, serian consultadas no solo para los asuntos que se agregan á la policía rural, las contribuciones indirectas, las aduanas, derechos de peage, (octrois) é impulso que dar á la labor, sino tambien acerca de la fundacion de establecimientos de enseñanza agrícola y veterinaria, de estaciones agronómicas, de férias y mercados. Serian ademas encargadas de centralizar los datos de la estadística agrícola del distrito é informarian al Gobierno relativamente al estado de las cosechas, zafras y vendimias, apuntando las necesidades y la situacion real de la labranza local.

El Consejo fué unánime en aprobar la creacion de tales Cámaras.

Por el paquete francés, que salió ayer del Havre para el Norte del Brasil, siguió con destino al Pará el Sr. Julio César Ribeiro de Souza. Lleva consigo el globo que fué aquí construido por el Sr. Lachambre y que piensa experimentar en el Pará, no habiendo realizado aquí ninguna experiencia pública.

La seccion criminal de la Corte de Casacion rechazó los recursos de los Sres. Bontaux y Feder, uno, presidente del Consejo de administracion, y el otro director del establecimiento bancario *L'Union Générale*, condenados ambos á dos años de prision y 3,000 francos de multa.

Llegaron á Paris S. M. el rey D. Fernando de Portugal, y S. A. el Príncipe Nikita, del Montenegro. El rey D. Fernando viaja con la Condesa de Edla y con el Duque de Coimbra. Fueron alojados en el Grand Hotel y han ido á varios teatros.

Los portugueses y brasileros residentes aquí han ido á inscribir sus nombres en los registros del Gran Hotel.

X.

SECCION OFICIAL

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Agosto 6 de 1883.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy determinando que el año económico de la República empezará el 1.º de Julio y terminará el 30 de Junio siguiente.

Saluda al Poder Ejecutivo con su mayor consideracion y aprecio.

José C. Bustamante, Presidente.
José Luis Missaglia, Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º El año económico de la República empezará el 1.º de Julio y terminará el 30 de Junio siguiente.

Art. 2.º El Presupuesto General de Gastos se sancionará antes del 30 de Junio del mismo año en que deba empezar á regir.

Art. 3.º La presentacion de las cuentas que previene el artículo 82 de la Constitucion, la hará el Poder Ejecutivo en los quince primeros dias siguientes á la apertura de las sesiones del Cuerpo Legislativo, y la del Presupuesto General de Gastos antes del 1.º de Abril.

Art. 4.º Prorógase por seis meses el presupuesto vigente sin perjuicio de las modificaciones que acordase la Asamblea General.

Art. 5.º Queda derogada la ley de 7 de Mayo de 1860.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 6 de Agosto de 1883.

Bustamante, Presidente.
José Luis Missaglia, Secretario Redactor.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 8 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SANTOS.
José L. Terra.

—

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á 7 de Agosto de 1883, reunidos en Acuerdo General los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros doctores don Ernesto Velazco, Presidente; don Lindoro Forteza, don Cristóbal A. Salvañach, don Conrado Rücker, don José M. Vilaza, y don Alberto Nin, por ante los infrascritos secretarios dijeron:

Que hallándose vacante el Juzgado Letrado Departamental de Canelones, nombraban para desempeñarlo al Dr. D. Andrés Montaño, designando la próxima audiencia á la una de la tarde para que concurra á prestar juramento y tomar posesion del cargo.

Comuníquese y publíquese.

Y lo firman de que certificamos.

Velazco—Forteza—Salvañach—Rücker—Vilaza—Nin—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

LITERATURA

POESIAS

LEIDAS EN LA CONFERENCIA LITERARIO-MUSICAL DE LA SOCIEDAD UNIVERSITARIA

—

Mi pueblo

¡No veis allá á la distancia,
Pero allá lejos, muy lejos,
En donde ya se divisan
Muy confusos los objetos
Y donde aquella arboleda
Al mirarla en el momento,
A un recorte se parece
Pegado en fondo de cielo,
Un cerro que se percibe
En cuya falda el sendero
Da mil vueltas, se retuerce
Y se endereza de nuevo
Para volver á plegarse,
Enderezarse ó siguiendo
En línea recta volverse
Por el andado trayecto
Como si mil morisquetas
Hiciera cual pequeñuelo
Que de su padre en los brazos
Se vé colmado de besos?
Detrás del cerro que os digo
Un camino se vé luego,
Que si grande para hormigas
Para el hombre es muy estrecho;
Y es por eso que pregunta
Cualquiera que pasa al verlo,
Si lo han hecho las hormigas
Y conduce á un hormiguero.
Pero no hableis del camino
Que siendo cual cinta, estrecho,
Y mas que estrecho escabroso
Y mas que escabroso feo,
Es gran cosa comparado
Con algo que se vé luego,
Es decir, con varias casas
Que al fondo del caminejo,
Se encuentran muy mal dispersas
Con pretensiones de pueblo;
De formas indescriptibles
De estilos que no comprendo,
Tan raquíticas las pobres
Que ya no son casas creo
Pintadas de color verde
Advirtiendo, por el tiempo
Pues son tan añosas ellas
Como mas no pueden serlo,
Sus techos de palomares
O de casillas de perros
Para el servicio que prestan
Valiera mas no tenerlas,
Porque si el cielo deshace
Sus capotes cenicientos
En agua que cae muy mansa
O en aguaceros tremendos,
Se arrastra aquellos techados
En millares de deshechos,
Como si fuera hojarasca
Que lleva algun arroyuelo;
Y si la brisa convierte
Su soplar en el del viento
Que desmenuza la espiga
Y que al árbol sacudiendo
Le despoja de su fruto
Para botin del insecto,
Se ven lanzados al aire
En sin igual desconcierto
O en curiosos remolinos
Los pedazos de los techos,
Las calles no van en zaga
De las casas y sus techos,
Porque si hay agua son lodo,
Y polvareda si hay viento
Y cada pozo de aguacha
Y cada monte de cieno
Se vé que para seguro
Caminar por todo aquello
Es menester ir provisto
De un buen mapa por lo menos.
La plaza, ¡por Dios! qué plaza!
Está en embrion como el pueblo
Y no es raro la confundan
Con un pantano pequeño.
Aseguran que la pobre
Pasó por muy buenos tiempos,
Pero de sus mocedades
No queda sino el recuerdo
Y dos letreros bien grandes
Plantados en los estremos,
Que prohiben terminantes
Entrar en ella los perros;
Pero á falta de paseantes
Se ven hoy por sus senderos
Picotear á las gallinas
Que dan caza á los insectos,
La cabra roer al árbol
Como la conciencia al reo,
Sin darle paz un instante,
Sin darle tregua un momento
Vagar se ven con sus madres
En bandadas los polluelos
Y posarse la torcaza
Para luego alzar el vuelo
Y los gansos que alborotan
Al grave pato y el cerdo
Que á todo gruñe y parece
Que de nada está contento.
Tal conjunto de animales
Le dá á la plaza el aspecto
De zoológico jardin,
De corral ó gallinero.
De monumentos no se habla
Nadie se ocupó de hacerlos
Pero en cambio hay una iglesia
Y detrás un cementerio,
Y los dos son muy hermosos
Y los dos son tan estensos
Que de seguro se puede
Taparlos con un sombrero;
Así sigue de esta suerte
Lo restante de aquel pueblo
A la verdad muy curioso
En lo físico ¿no es cierto?
Mas si es curioso, garanto
Que lo moral no lo es menos;
El contraste no ha querido
Natura segun yo creo,
Pues los buenos habitantes
De aquel rincon estoy cierto
No saben si se gobiernan
Por república ó por reino.
Son cosas esas muy árduas
Y sérias al mismo tiempo
Que no las comprenden todos
En aquel bendito pueblo,
Sino el cura, el boticario
Y el alcalde, pues son ellos
Personas muy entendidas
Y de muy sábios consejos,
Tan sábios que todo el mundo
En el lugar y hasta creo
En leguas á la redonda
Los piden con gran empeño,
Y no es pequeño el favor
Si lo consigue el labriego,
Pues personas de esa talla
Son cosas allá del cielo,
Y tal distincion merece
Como pago por lo menos
De la cosecha una parte,
Casi siempre lo mas bueno;
Y no es que en pago la acepten,
Al contrario, nada de eso,
Se violentan casi siempre
Pero tantos son los ruegos!
Aceptan los donativos
El alcalde muy violento,
El cura para la iglesia
Y además él es tan bueno!
El tercero, el boticario
Lo hará para no ser menos
O para alguna otra cosa
Quizás para los enfermos,
Porque es bueno sepan todos
Que por falta de un galeno
Profesa la medicina
Para bien de todo el pueblo.
En fin aquellos tres hombres
Son como la planta al suelo
Que en él echan sus raices
Y á su costo vá viviendo.
Pero dejando de lado
Tales personas, el hecho
Es que todos son felices,
Todos viven muy contentos
Al punto que si se habla
Con cualquiera lugareño,
Su aldea es privilegiada
Y os la pinta como un cielo.
Y qué diferencia grande
Con el inmediato pueblo
Aquellos pasan en guerra
Los meses y el año entero
Pero al mirarlos de cerca
Veriais que aunque son ciento
Son doscientas opiniones
Que campean, nada menos;
Y de enojos no se habla!
Juan no puede ver á Pedro
Porque aquel es muy tacaño
O porque es muy majadero;
En las mujeres no hay una
Que no encuentre mil defectos
En la vecina de enfrente
Y en todas las de su sexo.
Que fulana á su marido
No le quiere porque es terco;
Que tal otra no vá á misa
Y se ocupa de lo ajeno?
Y de este modo se pasan
En murmurar todo el tiempo,
Si aquello es una Babel
Y qué Babel, Dios eterno!
Pero es el caso y no raro,
Que para mí tiene aquello
Mas encanto, aunque es aldea,
Que lo mejor de este suelo.
Sus casas me son palacios,
Sus defectos no los veo,
Y así que yo la diviso
Un algo siento en el pecho,
Un algo que no se esplica,
De dó nace y que no tengo
Colores con que pintarlo
Ni con qué cantarle versos
Ese algo que nos inclina
Al sitio donde primero
Vimos la luz y se llama
El amor á nuestro pueblo.

F. C. O.—Montevideo, Agosto 10 de 1883.

L. B. Coppola.

—

Engaños causan dolores

I

No sé cómo empezar para deciros
Sin que nadie se ria,
Que la historia que voy á referiros
Me la contó una niña que tenia
Tantos años, que un dia
Se olvidó de la cuenta;
Cosa rara á mi ver, pues las mujeres
No llegando á cuarenta,
Llenan estrictamente sus deberes;
Aunque en cuestion de edades
Es de comun decir entre las gentes,
Que usan las beldades
Cada dia diez cifras diferentes.

Yo no aseguro lo que dejo dicho
Ni ejemplos citaré, pues, lo confieso,
No conozco ninguna que al capricho
De quitarse la edad haya rendido
Ferviente culto; y ademas de eso
Yo no quiero pasar por atrevido
Ni que muchas hermosas al mirarme
Tengan que sonrojarse y despreciarme
Por haber dicho al mundo que las bellas
Siempre gastan la edad.... al gusto de ellas.

II

Al estudiar el corazon humano
Sombras y luz en confusion he visto,
Y á deciros verdad, yo no resisto
Al tentador impulso de mi mano
Que quiere aquí con pálidos colores
Pintar un cuadro de verdad reflejo
Sin atender en nada aquel consejo,
Espina que se esconde entre las flores,
Que me auguró que pronto perderia
Vuestra siempre valiosa simpatía.

Soy un pintor del panorama inmenso
Que ofrece la natura.
Ella me brinda hasta el color, lo tomo
Y bosquejo en el lienzo
Lo que mi vista á divisar alcanza;
Ora el bosque, la luz, la selva oscura,
Ora el ave que vuela en lontananza;
Y si hasta el borde del abismo asomo
Pinto sombras ó luz, segun lo veo
Cuando en el fondo de las almas leo.

Porque una vez contó sencillamente
La historia del amor de una coqueta,
Sé que hubo niña que juró vengarse
Y llegó hasta tratarme de veleta.
¿Veleta yo, que vivo eternamente
Inmóvil cual la roca
En que vienen las olas á estrellarse?
¿Cuál fué la hermosa boca
Que lanzó su anatema
Sobre mis versos y la vida mia?
Descúbrese la faz y no me tema.
Cuente con mi amorosa simpatía.

Quisiera conocerla simplemente
Porque seguro estoy, que ella habrá sido
La que en union de un crítico han urdido
Un juicio por demás malevolente,
En que mis pobres cantos
Saltaban en añicos.
Encomiéndenme Vds. á los Santos.
No importa si á los grandes ó á los chicos.

Para evitar futuras desazones,
Antes que empiece el cuento,
Escuchad un momento
Mis disculpas al par que mis razones.

Nada de lo que digo es cosa mia.
Y tenedlo presente,
Me lo contó una *niña* que cumplia...
¿Mas, quién puede saber por mas que cuente
Cuántos años tenia?
Diré pues, que me dijo, buenamente,
Y yo en vuestro lugar se lo creeria,
Que aunque *niña*, habia visto indiferente
Setenta veces el natico dia.

Pido vuestra atencion por un momento
Pues voy ahora á referir su cuento.

En no lejana edad una doncella
Tan rica como bella
Entabló relaciones amorosas
Con un jóven que amaba á las hermosas.
Pero el tiempo pasó, y unas arrugas,
Pinceladas que el tiempo vá dejando
En todos los semblantes
En señal de su viaje por la tierra,
Asomaron al rostro de la hermosa.
Poco á poco se fueron apagando
Los ojitos brillantes.
Se unieron las verrugas
A la implacable guerra
Que la vejez llevaba á la hermosura

Y aquella criatura
Que como he dicho antes
Tenia herencia de bastantes miles
Quedó sin novio á los 40 abriles.

El último galan á quien rindiera
El donaire y belleza de la hermosa
Estaba firmemente decidido,
Aunque el mar y la tierra se opusiera
A llamarla su esposa,
Si un percance no hubiera sucedido.

La niña de mi cuento
Cuyo nombre no quiero recordaros
Para evitaros falsas deducciones,
Estaba delirante de contento
Y puedo aseguraros
Que juzgó tan seguro el casamiento
Que hasta compró camisas y festones.

Un dia en que coqueta
Se miraba al espejo
Y su traje arreglaba
Pues iba á una visita de etiqueta,
Notó que su cabello por lo viejo
De blanquecinas fajas se esmaltaba.

Una amiga sabiendo lo ocurrido
¡Siempre por medio sale una amiguita!
Le dijo que estaria mas bonita
Usándolo teñido.
Pensamiento sublime, dijo ella
Y sin mas meditar compró tintura
Y á la hora ya era nuestra bella
Un prodigio sublime de hermosura!

El novio no hizo caso del suceso
Ni conoció la trama que se urdia
Pues, incauto! creia
Que, calculando siempre con exceso,
Su adorada tendria
Diez y seis primaveras cuando mucho.
No riais que era el novio poco ducho
Y en cuestiones de amor poco avezado
Felizmente, ha quedado aleccionado.

Nunca dura el engaño
Pues es cual nube que disipa el viento.
Y aunque mucho lo siento
Debo decir que un año
Asomó el Carnaval con su alegría,
Mas nadie suponia
Que envuelto en su algazara y su bullicio
Un amor llevaria
Al borde del inmenso precipicio.

En un baile, radiante de hermosura,
Entre el vaiven de máscaras alegres
Llamaba la atencion una criatura.
(Tal se habia transformado nuestra bella
Haciendo gran consumo de pintura)
Uno pasó á su lado y dijo: «es ella,
Qué hermosa está! No pasa un dia
Sobre su rostro angelical y hermoso!»
El incauto mancebo no sabia
Que aquel era un ropaje artificioso!
Entre el calor de un wals, con un pomito
Mojáronla una vez en la cabeza.
Qué imprudente chorrito!
Aquel prodigio de sin par belleza
Se convirtió en un mónstruo en un momento,
Rodaban por su cara
Las gotas de tintura y cosa rara
Soportó la irrision sin un lamento.

Ahora juzgad vosotros cuál seria
El asombro del novio al ver su amada
A quien niña creia,
Con la cara pintada
Sirviendo de irrision á los amigos,
Que impasibles testigos
Se entregaban á extraños comentarios
Sobre lo usos varios,
Que tiene la tintura
Para dar mas realce á la hermosura.
Como comprendereis, la escena aquella
Fué motivo sobrado
Para que el tierno amante de la bella
Diera fin á un amor tan desgraciado.

Antes de terminar hago presente
Que esta historia sombría
No la he forjado yo ni es cosa mia.
Ahora, pregunto con afan creciente:
¿Tengo vuestra valiosa simpatía?

José R. Muiños.

EXTERIOR

Hamburgo

LA EXPOSICION DE ANIMALES RURALES

Julio 5 de 1883.

Hace un calor tropical de pocos dias á esta parte.

Desde Amberes hasta Hamburgo tuve por compañero de viaje á un brasilero que me aseguraba que en San Pablo, su ciudad natal, nunca hacia tanto calor, y á un inglés, que despues de la fórmula de costumbre: *I beg your pardon*, se despojó de los pantalones...

Hamburgo está lleno de extranjeros en estos momentos, y me ha costado inmenso trabajo encontrar alojamiento. He conseguido una habitacion en el Hotel sum Kronprinzen, con vista á la adorable cuenca del Alster cuya descripcion hice en mi correspondencia del 2 del corriente, y ante la cual le escribo á Vd. en este momento, en traje casi tan ligero como el de mi compañero inglés de viaje.

Lo que atrae á tanto extranjero es: una fiesta militar conmemorativa, reunion de los combatientes de las tres últimas guerras; las carreras de caballo, y la apertura de la Exposicion universal de agricultura y animales rurales.

Por las calles se vé un número considerable de hombres vestidos de paisanos con medallas militares en el pecho.

En cuanto á novedades monumentales en Hamburgo he notado en la esplanada un magnífico grupo de bronce erigido á la memoria de los hamburgueses que murieron en la terrible guerra de 1870-71. Representa un genio con las alas desplegadas, coronando á un soldado moribundo sobre un caballo aterrado, con esta inscripcion en aleman:

Á SUS VALEROSOS HIJOS, LA PATRIA AGRADECIDA

Tambien he visto en el bulevar del Alster la construccion de un nuevo hotel verdaderamente gigantesco, llamado *Hamburger Hof*.

Hablemos ahora de la Exposicion de animales; permítaseme repetir que es notable bajo todos conceptos. Está situada á un cuarto de legua, poco mas ó menos, de la ciudad, y ocupa en una vasta llanura considerable espacio. Como esta exhibicion es muy efímera, pues se cierra el 11 del corriente, todas las construcciones son de madera, y los animales están expuestos al aire libre, cubiertos únicamente por un tejado de madera tambien. En vista del cortísimo plazo la sociedad ha creido útil hacer pagar carísima la entrada. Así es que el 3, dia de la apertura, hubo muy poca gente, pues la entrada costaba 15 marcos, ó sean 18 francos, 75 céntimos! Vd. comprende que en semejantes condiciones se abstrae el público. Los dias siguientes variaba el precio de entrada entre 3 y 6 marcos.

Para no entrar en interminables descripciones, permítame que le cite los tipos de que he tomado nota y que me han parecido mas interesantes y dignos de ser recomendados de una manera especial.

Están en primer lugar los carneros Oxfordshire, animales magníficos, nerviosos, hermosas lanas; reproduccion anual.

Los de Shropshire son igualmente notables. Una partida de estos animales están trasquilados, pero conservan un mechon para que se pueda juzgar del largo y de la calidad de la lana.

Los Cotswold-Ewes; expositor Russell Swanwich; animales hermosos y fuertes; lanas gruesas, un año y cuatro meses.

El territorio Haydan (Hesse) expone magníficos ejemplares de tres años y cuatro meses, de 235 libras.

El Hampshire es notable. Esta parte de Inglaterra expone animales pequeños, de cabeza y patas negras. Los que de esta misma calidad expone Alfred Morrison, de Fonthill House, son magníficos. A mi juicio, pueden servir para cruzamientos determinados, pero no creo que se puedan aplicar útilmente en el Rio de la Plata.

La cabaña Hungersinn, estacion Starenhagen, propietario Zichermann, expone cruzados Mecklenburgo-Rambouillet, muestras magníficas de carneros merinos soberbios, de fuerza

Salto, goleta nacional *Anita*, por Mora hnos., carga general.
Independencia, pailebot nacional *Seguro*, por J. Passano, carga general.
Buenos Aires vapor, francés *Savoie*, por M. Llamas y Ca., resto del cargamento.
Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex*, por S. Olmeda, 11 pasajeros y carga general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 13 el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para el Havre y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman *Menes*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 13 el vapor brasilero *Rio Negro*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 2 p. m y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, y escalas hasta Corumbá saldrá el 15 el vapor brasilero *Rio Apa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Avon*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico, saldrá el 16 el vapor inglés *Britannia*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá el 16 del corriente el vapor inglés *La Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife y Havre, saldrá el 15 del corriente el vapor francés *Uruguay*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el 16, el vapor inglés *Leibnitz*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 16 el vapor italiano *Sirio*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 19 el vapor francés *Savoie*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	Agto 13	inglés	Buffon
Rio Janeiro y escalas	» 12	brasilero	Rio Apa
Liverpool y escalas	» 15	inglés	Britannia
Burdeos y escalas	» 16	francés	Gironde
Liverpool y escalas	» 16	español	Madrid
Corumbá y escalas	» 20	brasilero	Rápido
Valparaiso y escalas	» 21	inglés	Cordillera
Hamburgo y escalas	» 21	aleman	Denderah
Southampton y escalas	» 22	inglés	Neva
Havre y escalas	» 25	francés	Porteña
Génova y escalas	» 28	italiano	Colombo
Rio Janeiro y escalas	» 30	brasilero	Rio Janeiro

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Bremen y escalas	» 12	aleman	Menes
Rio Janeiro y escalas	» 13	brasilero	Rio Negro
Southampton y escalas	» 13	inglés	Avon
Havre y escalas	» 13	francés	Uruguay
Para Corumbá y escalas	» 15	brasilero	Rio Apa
Valparaiso y escalas	» 16	inglés	Britannia
Génova y escalas	» 16	italiano	Sirio
Southampton y escalas	» 16	inglés	La Plata
Amberes y escalas	» 16	inglés	Leibnitz
Nápoles y escalas	» 19	francés	Savoie
Valparaiso y escalas	» 20	español	Madrid
Puertos del Pacífico	» 21	aleman	Denderah
Bremen y escalas	» 22	aleman	Franckfurt
Liverpool y escalas	» 22	inglés	Cotopaxi
Valparaiso y escalas	» 22	inglés	Cordillera
Havre y escalas	» 23	francés	Pampa
Amberes y Lóndres	» 23	ingles	Dalton
Amberes y Liverpool	» 23	inglés	Handel
Burdeos y escalas	» 25	francés	Gironde
Barcelona y Marsella	» 28	español	Claris
Havre y escalas	» 29	francés	V. de S. Nicolás
Southampton y escalas	» 31	inglés	Neva
Rio Janeiro y escalas	» 31	brasilero	Rio Janeiro

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: EMILIO BAJEZZI

Hoy domingo 12 de Agosto de 1883

Segunda representacion de la Compañía con la gran ópera en tres actos, original del maestro F. Suppé:

DOÑA JUANITA

Esta importante ópera obtuvo en Viena 100 representaciones consecutivas y es juzgada por toda la prensa europea como la primera obra de F. Souppé.

La empresa de esta Compañía, habiendo adquirido por alto precio el manuscrito del autor, no omitió gastos para hacerla representar con todo el aparato brillantísimo que exige.

Soldados ingleses, franceses, conjurados, habitantes de San Sebastian, oficiales, etc., etc., etc.

La accion de la pieza tiene lugar en San Sebastian, en el Golfo de Vizcaya, en 1796, durante la guerra franco-española, contra Inglaterra.

Los coros han sido ensayados por el maestro R. Zucchi.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; Id altos, 5.00; Tertulias balcon, 1.50; Id altas, 1.50; Sillones de orquesta, 1.50; Lunetas platea, 1.00; Id de cazuela, 1.00; Entrada general, 1.00; Id de cazuela y paraiso, 0.50.

THÉATRE CIBILS

Compagnie Dramatique Française

DIRECTION: MASSENET

RÉGISSEUR GÉNÉRAL: AD. RICQUIER

Début de la Compagnie

Le 18 Août 1883

Répertoire—*L'Etrangère*, pièce en 5 actes d'Alexandre Dumas fils—*Les Fourchambault*, comédie en 5 actes d'Emile Augier—*Tête de Linotte*, comédie en 3 actes de Théodore Barrière—*Les Danicheff*, pièce en 4 actes de Pierre Newsky et Alexandre Dumas fils—*Le Voyage de M. Perrichon*, comédie en 4 actes de MM. Labiche et Martin—*Nos Intimes*, comédie en 4 actes de Victorien Sardou—*Bébé*, comédie en 3 actes de MM. Hennequin et de Najac—*Le Roman d'un Jeune Homme Pauvre*, pièce en 5 actes d'Octave Feuillet—*Les Dominos Roses*, comédie en 3 actes de MM. Hennequin et Delacour—*Le Fils de Coralie*, pièce en 4 actes d'Albert Delpit—*Les Petits Oiseaux*, comédie en 3 actes de MM. Labiche et Delacour—*La dame aux Camélias*, pièce en 5 actes d'Alexandre Dumas fils—*La Maitresse légitime*, comédie en 4 actes de Louis Davyl—*Le Demi-Monde*, pièce en 5 actes d'Alexandre Dumas fils—*La Cagnotte*, comédie en 4 actes de MM. Labiche et Delacour—*Le Monde où l'on s'ennuie*, comédie en 5 actes de Edmond Pailleron.

Prix des places—Loges de rez-de-chaussée et de balcon, avec quatre entrées, $ 10.00; Loges de cazuela, avec quatre entrées, 5.00; Fauteuil d'orchestre, 1.00; Parterres (lunetas de platea), 0.50; Cazuela (asiento), 0.50; Entrée de cazuela et paradis, 0.50; entrée générale, 1.00.

Abonnement pour seize représentations—1re Loge, avec 4 entrées, $ 120; Loge de cazuela, avec 4 entrées, 60.00; Fauteuil d'orchestre, avec entrée, 25.00; Parterre (luneta de platea) avec entrée, 18.00; Cazuela, avec entrée, 12.00.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA CUAREIM

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

Hoy domingo 12 de Agosto de 1883

Dos grandiosas funciones, á las 2 de la tarde y 8 de la noche.

Los relámpagos gimnásticos, Zampillaerostacion.

Los hijos del aire vuelan y no se ven, el gran cuadruple Parterre, escenas buffo-cómicas por los clowns, canciones populares por Pepino 88.

La grandiosa pantomima en 2 actos y 10 cuadros, **Los bandidos de Sierra Morena.**

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles y viérnes de noche, reunion de moda, con orquesta y alternando con el piano

Invitacion para las familias, señoras y señoritas . . . . . gratis
Caballeros y niños 0.20

Se abrirá el salon todas las noches á las 8 p. m. y se cerrará á las 10 y ½; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado.

jo.9.perm

CIRCO 18 DE JULIO

Hoy domingo 12 de Agosto de 1883

Dos grandes funciones, una de tarde y otra de noche, á beneficio del público.

Concluida la funcion dará principio el baile de

fantasía en la que se tocará esa noche la tan nombrada cuadrilla y vals de Boccacio y otras nuevas piezas.

Precios y hora de costumbre.

NOTA—No es cierta la venta del terreno del Circo 18 de Julio.

REMATES

Manuel A. Magariños y C.ª

Inauguracion de un importante remate en el nuevo local.

Calle de Solís núm. 26, 28 y 30

Depósito Judicial

El mártes 14 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de una gran cantidad de muebles nuevos y usados, un gran surtido de artículos de tienda; de almacen y ferretería.

Mucho de fantasía, varios lotes de alhajas, cuadros, espejos y muchísimos otros artículos que no mencionamos.

Detalle en los carteles.

4709.ag9

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas y variedad de artículos.

En su casa calle Zabala núm. 58

El mártes 14 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que daremos el detalle por los carteles.

4735.ag11

Ruano y Gomensoro

De muebles, objetos para gabinetes ópticos, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras núm. 134

El juéves 16 y viérnes 17 del corriente, á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, alfombras, cuadros, bebidas, cristalería, cubiertos, una cantidad de artículos de mercería y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde del juéves 16

5 cajones conteniendo objetos para gabinetes ópticos, una cantidad de artículos para prestidigitador.

4741.ag12

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ganados existentes en el Departamento de Tacuarembó, estancia del arroyo del Medio.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 31 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y pertenecientes á la testamentaría de D. Vicente Pombo y en sociedad con D. Pio Mutler.

124 animales vacunos, ganado de cria.
26 novillos.
3 caballos.

El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

4601.jl27

Ruano y Gomensoro

De 6 solares

y edificios del ex-molino Americano

En la calle del Rio Negro esquina Durazno

Venta á lo que den

El domingo 2 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura y realizar por lo que den, no hay límite, á dinero de contado, por liquidacion de sociedad, estos terrenos de inmenso porvenir y que forman una area de

3,300 varas cuadradas

con todos los edificios que son de mucho valor, con caño-maestro pago á la calle Rio Negro y divididos en:

SOLAR N.º 1, Esquina—Con todo el inmenso material que forma el edificio del molino que es de 3 pisos y ademas el local que ocupó la máquina, todos son materiales de primer órden y de fácil realizacion, como ser: la tirantería, vigas, tablas de los cinco pisos, el fierro galvanizado y zinc de los techos.

Tiene 17.94 varas frente á la calle Rio Negro por 40.19 varas tambien de frente al Sud á la calle del Durazno.

Llamamos la atencion sobre el valor de este lote.

SOLAR N.º 2—10.625 varas de frente al Oeste á la calle del Rio Negro por 40.19 de fondo, con edificios de altos al frente.

SOLAR N.º 3—10.625 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 40.19 de fondo, con edificios de altos al frente.

SOLAR N.º 4—10.90 varas frente al Oeste, calle Rio Negro por 42.50 de fondo, comprendido el edificio de altos con techo de teja, tiene á cobrar el arrimo del lado Norte.

LOTE N.º 5—12.90 varas de frente al Sud á la calle del Durazno por 50 de fondo, con una casita al frente y en el fondo parte de la caballeriza.

LOTE N.º 6—12.90 varas de frente al Sud á la calle Durazno, por 50 de fondo, con una casita al frente, galpon al centro y en el fondo parte de la caballeriza.

La propiedad puede visitarse todos los dias.

Es preciso notar que la mayor parte de los edificios se puede aprovechar con mucha ventaja.

Los títulos son de primer órden, la última escritura fué extendida por los Sres. Vidal y Moratorio.

Libre de todo gravámen.

Para ver los títulos y el plano, á casa de los rematadores, calle Piedras núm. 134; pero lo principal es visitar la misma propiedad.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mejor postor de cada lote consignará en el acto el diez por ciento del valor de la compra.

4687.ag5

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías

El lúnes 13 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

4740.ag12

Alfredo Nebel

Remate de un lindo terreno, en la ciudad Vieja, tram-via por su frente calle del Cerrito esquina de Guaraní; títulos á satisfaccion del comprador.

El juéves 16 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, venderé, á la mas alta oferta siempre que alcance al límite marcado por el propietario el terreno arriba indicado, compuesto de 669 varas cuadradas.

El mejor postor consignará la cantidad de $ 50.

Para mas informes, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183.

4744.ag12

Paullier hermanos

Importante remate

DE 37 SOLARES

Situados en las calles de

San José
Soriano
Canelones
Santa Lucía
Médanos
y Vazquez

Que formaban parte de la antigua quinta de Masini.

Venta á la mejor oferta

Por órden y cuenta de su propietario.

Varios solares en la calle Santa Lucía, con frente al **Palacio de Gobierno** que se va á construir.

Hay 12 solares que forman esquina, á saber:

2 solares con las calles *San José y Santa Lucía*
1 « « « « *Soriano y Santa Lucía*
1 « « « « *Santa Lucía y Canelones*
2 « « « « *San José y Médanos*
3 « « « « *Soriano y Médanos*
2 « « « « *Canelones y Médanos*
1 « « « « *Vazquez y Soriano*

HOY domingo 12 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender á dinero de contado y á la mayor oferta, por órden y cuenta de su propietario, los solares en el paraje de mas porvenir, por cuanto el Superior Gobierno ha comprado al Gobierno Británico el terreno en que existe hoy el Cementerio Inglés y en donde se va á construir el Palacio de Gobierno.

Los títulos son de primer órden y pueden verse así como el plano, en la escribanía del Sr. D. Marcelino Diaz y García.

4737.jul23 dp

J. G. Previtali

... muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país.—En mi casa, Sarandí 183, á la mas alta oferta.

El lúnes 13 del corriente á las 12½ en punto dará principio á la venta y á la mayor oferta, á realizar todo de todos los muebles pertenecientes á dicha familia.

El detalle por los carteles de estilo.

4725.ag10

José Cabal y C.ª

Venderán en remate **hoy domingo 12,** á la 1, al mejor postor y con títulos á satisfaccion, **seis solares** sitos en la calle Egido esquina Durazno; no vendidos el domingo último á causa del mal tiempo.

4690.ag7

AVISOS

Al público El Sr. D. Pedro Charpentier, participa al público, que la casa de cambio y baulería situada en la calle 25 de Mayo núm. 270, pertenece al que suscribe este aviso, cuyo capital que dirige esta casa es mio y el Sr. Julio Multier está en dicha casa para hacer las compras y ventas de las cuales doy á dicho señor la mitad del beneficio.—El que suscribe, *Pedro Charpentier.*
ag12.3

Sociedad INDUSTRIAL DE GANADEROS—Queda establecido el escritorio de la dicha Sociedad, calle Zavala número 161.
ag12.15

Escatron La bebida preferida para las personas amantes de lo bueno y saludable, con opinion científica, es el verdadero, genuino y primero elaborado en el país, que en la cápsula, corcho, etiqueta, etc., lleva la firma del único establecimiento de los Sres. N. Follo y C.ª
NOTA—Ojo, mucho ojo, con las imitaciones.
ag12.5

A los mayoristas EN BEBIDAS—Dotado de todos los elementos para que no pueda tener rival el establecimiento de los abajo firmados, ofrecen la clasificacion en vinos, cualquiera que sea su procedencia, garantiendo la mejor proligidad, sin adulteracion de ninguna naturaleza y precio módico. Dirigirse «Nueva Fábrica Nacional de licores y anisados», Constituyente núm. 25 (Cordon).—*Nicolás Follo y C.ª*
ag12 5

Al público Habiendo visto, que en esta plaza se venden vinos embotellados, con una etiqueta que puede confundirse con la que nosotros usamos para nuestros vinos, nos vemos obligados á prevenir al consumidor para que no sea engañado, que lo que justifica la legitimidad de nuestros artículos, es nuestra marca Aguila, que tenemos registrada, y la firma de nuestra casa que lleva ... botella.—*F. Villamil* ...

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1868, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos.
100

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.
73

Juan Pedro Etchart DE BEGORRA, natural de Arua, vasco-francés, que desapareció de la Florida al Durazno, en un viaje que hizo para Montevideo durante la guerra de Aparicio; su hermano agradecerá á la persona que pueda dar algunos informes en la imprenta de *El Siglo.*
jl24.1 mes

Léase AL PUBLICO—La sastrería al «Nuevo Escudo Español» de Narciso Estrach, se ha trasladado á la calle de Treinta y Tres núm. 187, entre Buenos Aires y Sarandí.
jl27.1 mes

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152.
jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo.
42

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, en la peluquería del Plata, calle 25 de Mayo núm. 260.
ag10.6

Ojo Se venden y alquilan quintas, para tratar, calle Treinta y Tres núm. 167.
ag4.1 mes

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para una ocupacion de poco trabajo, que dé garantías de su conducta. Yi 327, de 7 á 10½ a. m.
ag.10 3p.

Se desea alquilar Una casa ó casa-quinta en el camino á la Union ó en la Union. Ofertas con deta- ...

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

Barraca Argentina

Participamos al comercio, que por expiracion de contrato segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Emilio Blanc, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Mac-Eachen Mañé y C.ª» y que su activo y pasivo queda á cargo exclusivo de los socios D. José M. Mañé (hijo) y D. Manuel Lessa, quienes continuarán los mismos negocios en sociedad bajo la razon de «José M. Mañé (hijo) y C.ª»

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Donaldo Mac-Eachen, José M. Mañé (hijo) y Manuel Lessa.

jl14.1 mes

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

No habiéndose considerado las propuestas que en virtud del aviso de esta Comision fecha 24 del pasado Julio, fueron presentadas y abiertas el dia 31, se ha resuelto llamar nuevamente á licitacion pública para el suministro al Hospital de Caridad y dependencias, los siguientes artículos, por los meses que restan del corriente año, á saber:

Carbon de piedra, artículos de almacen, fideos, harina de primera y farmacia, segun el detalle del consumo diario y mensual y pliego de condiciones generales establecidos, que para los efectos del presente aviso existen á disposicion de los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad, siendo de advertirse que las cuentas serán pagas mensualmente.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y en papel sellado hasta el 16 del corriente, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados el dia 17 del mismo en la forma siguiente:

Las de carbon de piedra, á las doce del dia.
Las de artículos de almacen, á la una de la tarde.
Las de fideos, á la una y media de la tarde.
Las de harina, á las dos de la tarde.
Las de artículos de farmacia, á las tres de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó rechazarlas todas si lo creyese justo.

Montevideo, Agosto 7 de 1883.

El Secretario.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882..... oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882..... oro « 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer,** Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dp ½ 3.ª paj

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

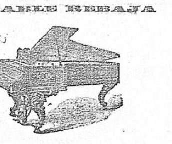
CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

Casa introductora de
Cristalería,
Porcelana,
Loza,
Ferretería,
Juguetería,
Novedades.

Gran surtido de
Lámparas de todas clases.
Lámparas sin tubo, última invencion.
Lámparas Duplex, con apagador.
Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc
Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jn10.3 meses 3.ª pag.

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del Templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados que deben servir de base para la construccion de dicho templo, bajo las siguientes bases:

1.ª El edificio se construirá en un terreno de forma regular, esquina, compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo.

2.ª El edificio será compuesto de tres naves.

3.ª Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.ª Se señala como máximun para el edificio á construirse la suma de sesenta mil pesos; pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimo sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.ª Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.ª La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por ese hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.ª Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Comision del Templo, calle Independencia núm. 103, hasta el dia 15 de Octubre próximo venidero.

8.ª El dia 16 del mismo, á las 3 de la tarde, la Comision Directiva á presencia de los interesados que concurran, procederá á la apertura de las propuestas.

9.ª La Comision Directiva se reserva el derecho de rechazarlas todas si considerase que ellas no presentan las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al provocar este concurso.

Florida, Junio 27 de 1883.

Antolin Urioste, Presidente.
José P. Diaz, Secretario.

jl29.12.dp ½

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Comandante: Capitan Gionferri

Saldrá el 8 de Agosto de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,
P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25
104

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SIRIO

Viaje en 18 dias.

Saldrá el **16 de Agosto** para **Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.**

1.ª clase: $ 144 2.ª $ 115 3.ª clase $ 48

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Por mas informes, ocurrirse á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 59.
6

The United States and Brasil

MAIL STEAM SHIP C°

LÍNEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.
Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Aug.·. y Resp.·. Log.·. Ragione

Este Tall.·. invita á todos los MM.·. RReg.·. á la ten.·. solem.·. que efectuará el lúnes 13 del corriente á las 8 p. m., con motivo de la inic.·. de tres profanos.

ag12.1 Por mandato, *El Sec.·.*

El abajo firmado declara haber vendido al señor D. Joaquin F. de Freitas, su establecimiento de café y billar, situado en la calle Colon núm. 15 y 17 y previene al comercio y á todos los que tengan cuentas que liquidar en dicho establecimiento, se presenten en el término de cinco dias á contar de la fecha, pasado este término no se atenderá á reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 10 de 1883.—*Manuel G. da Costa.*
ag11.5

El D.r Muñoz Romarate Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza).—Consultas de 1 á 3: especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticas.
ag9.1 mes

Sociedad Industrial

DE GANADEROS

Se convoca á los socios de la expresada Sociedad, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente Agosto á las 7 de la noche, en el salon de la Asociacion Rural del Uruguay, de acuerdo con el art. 76 de sus estatutos é informar de los arreglos y trabajos hechos. Se recomienda la asistencia por la importancia y urgencia de los asuntos á tratarse.
ag5.15

EMBANDERADA

Y CON MUSICA

Llegó ayer á casa de los Sres. Daures y Barbieri, la primera tonelada de vino tinto y puro de la quinta del Sr. Preti (Retiro).

Los que quieran plantar de los sarmientos que produce ese vino (30 bordalesas por cuadra), pueden mandar sus órdenes á dicha quinta: 30 pesos el mil, advirtiendo que plantar viñas, que no reunan las cualidades de estas, es perder tiempo y plata.
ag11.3

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

14 3ª p.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el **mártes 28 de Agosto** Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el **miércoles 5 de Setiembre.**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el **juéves 13 de Setiembre.**—Para puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HEFF y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 93.
2

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos,** los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex,** los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto,** los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo.

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.
7

FOLLETIN AZUL

(Para «El Siglo»)

Recuerdos color de rosa

Todavía no se habian borrado en mi imaginacion las impresiones que me dejara un amigo al abrazarnos en la cubierta de un vapor, que momentos despues debia dirigir su quilla á las costas del Rio Janeiro, y menos las impresiones recogidas en la noche de ese mismo dia, en una fiesta de familia, fiesta íntima del corazon,—cuando subia la blanca escalera de mármol de la distinguida morada de la señora Vazquez de Acevedo, en donde se obsequiaba á los comensales de los recibos del lúnes, con una tertulia tan interesante como deseada.

Habia apurado de esa manera tal la copa de la amistad y del cariño, que estaba predispuesto mas á las tristezas que á las alegrías.

Romanticismo, se dirá burlonamente.—Nó; ni siquiera el romanticismo de la juventud.

El romanticismo, es una flor de trapo que huele á perfumería de salon, flor sin vida y sin encanto, con la que se ha pretendido reemplazar la frescura y galanura de las flores naturales.—Se puede lucir aquella coquetamente en el ruido de un vestido, ó en el ojal de un frac á la manera de adorno; se puede llevar el romanticismo en el rostro, ó en los movimientos, queriendo demostrar hastío, ó un cierto cansancio byroniano del mundo,—pero no se anima el alma á esa atmósfera, sin oprimirla y ajarla, arrebatándole el encanto y la espiritualidad en las ideas, y oscureciendo ese centelleo que refleja hasta los actos mas íntimos de la vida.

¡Romanticismo!—El romanticismo me lo sugiere á mí la hilla, el ... en que la sangre se acelera y se embolan los sentidos, el sol, los placeres de un banquete, el romanticismo me lo produce el con... Y ... lo que es para mí esa moda.—Cuando bailo, me encuentro con proposiciones románticas, y cuando duermo, estoy excesivamente romántico.

Blasfemia! se me objetará. Sea.—Y en ese caso lo siento por Becquer y toda su escuela,—pero Becquer no tiene mas derecho á convertirse en ídolo en este mundo, que Heliógabalo ó Morfeo.

Entré, pues, el último, á los salones de la señora Vazquez de Acevedo,—romántico... se entiende á mi manera, tamboreando sobre la copa del *clack*, el acompañamiento de no sé que wals, de Weber, de Strauss ó de Choppin, que hacia revolotear á un sinnúmero de parejas, como enjambre de mariposas en los rosales de un jardin.

Aún no habia cruzado el dintel del salon, cuando oí que se me decia: Oh! señor Dominó Azul, no viene vd. esta noche en traje de broma.

Iba á darme vuelta para contestar esa frase con punta de alfiler, frase de mujer, cuya procedencia exacta ignoraba, y me encontré ya con la distinguida Sra. Vazquez de Acevedo, á quien hice gustoso mis saludos y los cumplidos por la bonita fiesta.

—Una contestacion ilustrada, pensé, que pude acompañarla con una vénia,—no en traje de bromas, pero sí en traje de *guardia de corps.*

Olvidé la frase, y me lancé á flotar en esa nube de luz, nube de oro, de alas de mariposa, nube de moaré, por cuyos claros veníanse surgir los rayos de los ojos, como estrellas de onix, de turquesas, ó esmeraldas, nube que constituye un pedazo de cielo reconcentrado en el tapizado de un salon, nube empapada con el nectar de los corazones, nube que llamamos baile, quizá, por lo ligero y aéreo de su paso, ó por las tormentas y tempora....les que engendra.......

—Cuidado con las golosinas, díjome mi amigo A......, aproximándose á la vez á un *coquito* americano que se apoyaba en mi brazo.

—Oh! no! para mí está ya todo azucarado.—Habeis dejado correr tanto el tiempo que encontrais revenidos vuestros *gustos.*

—No es el tiempo lo que ha corrido: es que hay confites que se azucaran en un dia, y en eso culpo á la mano del confitero; como hay corazones que se revienen en un mes, y en eso culpo á la ligereza de la época, que es tambien mala *confitera.*

Mientras proseguíamos ese diálogo, dibujábanlen los ojos de María, que parecian dos globos de cristal negros, en cuya superficie se reflejaban infinidad de inquietudes y deseos.—Estaba verdaderamente monona; era la expresion del tipo americano, idealizado por los encantos de la naturaleza, y por los encantos de un traje mas caprichoso que...... detente pluma!....... ibas á deslizar una alusion, y las alusiones son malas cuando retornan á los *pasados tiempos de la caballería.....*

Pero, perdone quien me lea: un baile, es un despilfarro de compromisos, compromisos que valen mas que una letra de cambio girada contra las cajas del «Banco Lóndres», y dejo la monona americana, para cobrar esa letra que me dá derecho á una pieza, con una señorita que siempre hará honor al brazo que la lleve.

Debia bailar con Pepa.—Pepa, es una de las figuras interesantes y distinguidas de nuestros salones. Sus facciones son correctas, sus ojos vívidos, y su conversacion séria llevada siempre con igual galanura, tiene ese relampagueo oportuno del chiste. Vestia de blanco crema con adornos de terciopelo verde.

Al ir á cobrar mi letra, murmuré entre las primeras frases de cambio: voy de misterio en misterio.

—Porque así?

—Porque las ausencias á las 12 de la noche se convierten en geroglíficos, y soy un torpe para resolver geroglíficos. He intentado hace un momento, esplicarme uno bajo la forma de dos *herreros cruzados,* y han sido tan improbos mis desvanecos, como lo serian ahora.

—No se fatigue en eso,—tanto mas, en presencia de aquel grupo de Stas. que creo pueden llenar satisfactoriamente sus aspiraciones.

—No es estraño. Mi corazon es como un dedal de cobre; con el jugo de una uva se llena, y ¡ay! que preciosas uvas son aquellas.

—Cómalas entonces, repúsome riendo.

Debí haberle contestado lo del Zorro de la fábula: «están verdes», pero temí no poder conservar mi serenidad, y me acerqué al *racimo.*

Recuerdo, que una era Delia.—Estaba de rosado, salpicado el traje con pequeños destellos plateados que dejaban tras sí una leve estela.—¿Surcaba?—Porque no!.—La vida es una navegacion,—¡y qué bien se navega en esas ondas de seda y lana formada por el tejido de Bruselas?

La otra era Isolina.—Vestida correctamente (como ella sabe vestir) de rosado pálido. Su traje era un poema, ¿podria decirse lo mismo de su alma?... Difícilmente adivinamos los hombres eso.—¡Quien comprende lo que se parlotea en una mirada, lo que dicen unas pestañas cuando se cierran, como las verdes celosías de una glorieta, ó lo que explican los hoyuelos de una carita, en donde juguetean idealmente los besos, como los cisnes en las aguas de una fuente?—La mujer solo puede ser esplicada por la mujer.—Ella es la profetiza de todos esos misterios, que ella misma crea, y en las que jamas llegaremos á iniciarnos.

La tercera era Ernestina. Estaba tambien de rosado, un rosado mas subido, que acompañaba la animacion de su rostro.—A Ernestina no hay que hablarla para adivinar su espíritu.—Sus ojos, son dos cuentas de azabache, y sin ser profeta, puedo decir que revelan admirablemente el cuchicheo de las ideas.—Tal era el racimo, tan precioso como delicado, que saborearia con gusto, no ya Dominó azul, sinó el mas exigente de ese género de fruta.

Cuando volvió á pasar Pepa, díjome ligeramente: ¿Son dulces las uvas?

—Serán, pero somos muchos para tan pocas.

Habria encontrado ya otra respuesta, sin necesidad de plagiar al Zorro de la fábula.

Uvas! uvas! ese era el estribillo que iba murmurando, hasta que acerté á ofrecer el brazo á una señorita, que vestia igualmente como la hermana, de blanco crema, luciendo en la cabeza plateada escama, y sujetando el terciopelo negro que oprimia su cuello una golondrina de esmalte, que daria envidia, por su nido, á todas las golondrinas del mundo.

—Permítame que la diga, que la vida no se ha hecho para acurrucarse. Está bueno que en sus salones, brinde hospitalidad, pero no que la exagere.—¡O está pensando en escribir un capítulo que llevará por título «Remember»?—

—Sph.—Yo no vivo de recuerdos, vivo siempre en el minuto que me hablan: un segundo antes constituye un misterio, un segundo despues, un olvido.

—Mire que de la estatua de la Indiferencia, á la estatua de Pigmalion, no hay mas que un paso. Hoy, Vd. hace soñar por su belleza y por su espíritu. Daria envidia á Vénus y á Psichis,—pero no gaste sus sentimientos acostumbrando su corazon á no sentir....

En este tiroteo de frases, llegamos al precioso salon del comedor, y tomando una copa de muselina floreada, murmuré:—Por lo que Vd. mas ambicione!

—Me admite que le acompañe con chocolate.

—Nó,—le quitaria de ese modo el sabor clásico á los brindis. El chocolate adormece y el champagne aviva, ¿por qué hemos de darle un carácter pesado á un brindis que no lo tiene?

—Bebamos entonces por su salud.....

—Oh! esta no me falta por ahora, y podria vender parte de ella en pública subasta.

—Es que Vd. no me ha dejado concluir—¿podria decir lo mismo de su corazon?—Creo que necesita médico, y en ese caso desearia que la cura fuera eficaz.

—Pues bien, conciliemos las opiniones: por vuestras aspiraciones, y por mi supuesta enfermedad.

Y las copas se golpearon, al mismo tiempo que se sentia el eco de otros cristales que se unian enfrente.—Era un brindis de familia, simpático, como todos los que encierran demostraciones y votos íntimos.

Me adherí á ese brindis desde el fondo del alma, y fué una adhesion tan mística que no me habia apercibido en un jóven transeunte, que le gestionaba á la distinguida compañera, por todo lo alto de la diplomacia, el derecho á una polka.

La reclamacion fué atendida, y en consecuencia prescribióseme el derecho á esa polka.

Mala sentencia!—Se me condenó, como si fuera Satanás y no Dominó azul.

¿Qué hacer entónces?—Observar. Y me recosté, medio oculto, entre el paño de seda de una cortina que caia perezosamente desde las altas galerías.

La perspectiva era aristocrática.—La mesa estaba adornada con un *servicio* bajo que permitia divisar las filas de parejas de uno y otro lado. Se habian escluido completamente los grandes centros de cristal con esmaltes dorados, reemplazándolos por pequeños cestos de flores. La profusion de delicados dulces y vinos, se combinaba con el conjunto de cristales, en cuyas facetas descomponíase la luz de las bujías de varios candelabros de bronce, y los chorros de gas de la araña, completamente tupida por un bosquecillo de hiedras que apenas dejaba ver el borde de los calados platos suspendidos en sus extremidades. El tapizado era sério, elegante, y diríase que estaba cuajado por el perfume de las flores.

En todos los ángulos del salon, valanse grupos elegantes.

De un lado, el Ministro Argentino, Dr. Moreno, espiritualizando á los que lo oian con su palabra fácil. Allá, el Ministro Alencar, poniendo en práctica su pequeña diplomacia.—P. M., disertaba á un pequeño auditorio, con ese *chic,* esa profusion de ideas y esos recursos que solamente el posee. Cerca á él, estaba un amigo que se deshacia en demostraciones con Celia, uno de los encantos de nuestros salones, y que me pareció mas en esa noche, al verla de celeste azul, mi color predilecto.

Marta, sostenia un diálogo literario con un ya célebre poeta. ¿Literario puramente?—Sí, literario. Hubiera deseado interrumpirlo mas de una vez, para que me esplicará no sé que seriedad, de la que se habia reido, con esa risa de ella, que desarma al mas indiferente; y hubiera querido oir de sus labios, no sé qué cuento que rezaba con un *fac-simil* de botella, llevado á la manera de alfiler en su perfecto traje granate.

Manuela é Isabel, tenian por delante un círculo de admiradores: diplomáticos, marinos, caballeros con títulos y sin títulos. Las dos, estaban espléndidas, y tratándose de ellas, me esplicó el verso caballeresco, no sé si de D. Juan Tenorio, de Flor de un dia, ó de Espina de una flor.

Pensaba seguir en mis contemplaciones, cuando al entrar un amigo al salon del comedor, dió con la cortina de seda en mi cara.—Perdon!—De nada señor.—Ah! dijo entonces el Sr. Marques; Dominó Azul está haciendo apuntes....

Lo que menos pensaba en ese momento era en apuntes; contemplaba la perspectiva por amor al arte. Pero la frase del Sr. Marques atrajo algunas miradas, y forzosamente me ví obligado á tomar un papel activo, cuando estaba extasiado en el admirable busto de Matilde, digno de ser modelado por el célebre Coustou.

—Caballero me dijeron al pasar por el *toillette,* ese nido de los amores en embrion, dos amables oficiales de la *Brooklyn,*—conoce vd. una señorita que viste de blanco?

—Se refirirán á María R... niña interesante y llena de distincion en sus maneras.

Se la indicaremos á vd. Es aquella que baila lanceros con...

Ah! Margarita! No, no la conozco personalmente.

Es divina agregó J... acercándose al grupo, y me congratularé presentándosela á los señores.

Efectivamente, Margarita hace vibrar todas las fibras del sentimiento. Hay quien diga, que quiebra los corazones, como se quiebra un vaso de vidrio.

María Carlota estaba seductora. Posee la conversacion mas amena, mas chistosa y mas peligrosa, por la miel que contienen sus palabras.

Y Quina se apresuraba á explicarme, con su habitual gracia, los cambiantes que habia hecho en un cuadrito al óleo con marco de terciopelo marron.

¡Qué diablos de caprichos! Tuvo que improvisar un cielo en media hora, y se admiraba de eso ¡ella! que improvisa cielos á cada instante.

Y mientras que me disertaba sobre la pintura... se entiende, al óleo, veia regresar del salon del comedor á las distinguidas matronas de Varela, de Regalia, de Eastman, Costa, Rivera y Lerena, sin contar á las interesantes señoras de García Lagos y de Blanco, que rivalizaban en atenciones con la señora que nos obsequiaba con tan aristocrática fiesta.

No sé qué hora seria. Pero los espejos embutidos en sus marcos dorados no reflejaban ya las imájenes de tantas figuras preciosas y distinguidas. El espejo es el barómetro de las bellezas y el barómetro subia.—Helábase la temperatura.

Empezaban á despoblarse aquellos salones tan llenos de armonías y de flores, tan artísticamente festoneados de hojas verdes, tapizados por cortinas con relieve de seda que caen sobre los cristales de las puertas, y cubierto de estátuas de bronce, de terra-cotta, de preciosas jardineras y de cuadros de indiscutible mérito intrínseco.

La *frase,* delicada como la filigrana, del doctor Blanco, invitaba á los poetas para que recitaran. Fragueiro se inspiró en el Invierno, y sus rimas preciosas hicieron contraste con el salon en donde nos encontrábamos.

Las dos alegorías de la vida. La alegoría de mármol—el Invierno—simbolizada en el verso de Fragueiro. Y la alegoría tibia, de seda—el Verano—simbolizado en aquel salon.

Ahora le toca á Dominó azul, dijo Celia.—Pero Dominó Azul se ahogaba dentro de un acuario con el amigo á quien habia servido de intérprete.—Era imposible que recitara....

Cuando nos despedimos con el compañero de siempre, de tan aristocrática familia, llenos de agradecimientos, estaba próximo á amanecer.

El tinte claro de la espirante noche, le daba á la torre de la Matriz la semejanza de una naranja de porcelana,—y en el piso de las calles, reflejábanse los iluminados faroles de los carruajes rezagados.

Subimos á uno de ellos, forjando mil ideas, y pensando en mil recuerdos, que hoy los intitulo, *recuerdos color de rosa.*

Dominó Azul.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 13 AL 18 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Fortesa y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 147.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Farriol.—Oficina, San José, 209.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Saloañach—Vilaza

Dia 11

TRÁMITE—Felipe Villegas Zúñiga con Atilio Castro y Luisa M. de Bolaño; The New London á Brazilian Bank con el concurso Sanjuan y C.ª (2); Lino, Rosario y Remedios Baez con la sucesion de Luciano Sanchez de Avila; Faustino Tamaren, hijo con los herederos de Serafin Fernandez; Pedro Varela con la sucesion de Santiago I. Sayago; Sucesion de Luis Estevez da Silva con [illegible]; Benito Calvo con María A. de Rodriguez. El mismo Maines de Marquez con Cárlos Marquez; Francisco Azarola con Martin Viera; Sucesion de Laureano Correa con Santiago Fernandez; Juan R. Portal con Santiago Portal y Manuela P. de Lamas; Concurso Jaime de la Maria, queja; Concurso de Estéban Canals con César Fournier; Calixto Quincoces con Marcial Rodriguez; Francisco Lopez con Fernando Giró; Andrés Rivas con Saturnino Ribes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Testamentaría de Juan Harriague; Deidamia G. de Gervais con Juan Gumila y Guillermo Leopold; Margarita Montebruno con Luis E. Zaballa.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia 11

TRÁMITE—Pelagio Barrios, sumario; Santiago Buoni con Eduardo Ijes; Miguel Horta hnos. con Joaquin M. Bandeira; Martorel y Rovira; Manuel Ibarra con Jimenez; Arturo Lerena con Pedro Velasco; Cárlos Toodter y Ricardo Jabin con Damaseno Coelho; Joaquin Sostoa y Achucarro con Melchor de Viana; Cornelio Castilla con la sucesion de Sinforiano Nogueira; Venancio Colombino con Poggi; Félix Castellanos con el Fisco; Zenon García y otros con Wenceslao Laras; Francisco Lenzi y Bernardo Mendiburu; César Fournier con el con. de Estéban Canals; José Borjes, honorarios; Candelaria Olivera con Anselmo Olivera; Manuel Rincon con Cárlos García Mon; Federico Giró, concurso; Cárlos García Mon con Agustin Lombardo; suc. de Antonio Martinez con Domingo Martinez; Virgilio Lopez con Corbo de Sentouré; Eugenio S. Rodriguez y Agustin Illa, queja; Pedro Barreis con María C. de Zolerzi; Faustino Acosta y Elena Morales, test.; Elmira Maines de Marquez; Antonio Lasarga con Canevaro y Duce; José R. Bustillos con Calixto F. Quincoces.

SENTENCIA DEFINITIVA—Le Hir con Manuel A. Silva.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 11

Concurso Juan Dumestre; Eduardo Chucarro con Antonio Sanguinetti, incidente por cobro de sus honorarios Jaime Holdos y Pons y Ricardo de Lenguas, incidente por cobro de sus honorarios; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes; Lino Caballero con José E. Gonzalez; concurso Juan Fandiño con Francisco P. Santayana; Francisco Lopez con Francisco S. Machado, incidente de pobreza; concurso José Scaglia y hnos.; Estanislao Uriarte con Antonio Sanguinetti; Julio Esteves con Angel Savio; oficio del Juez de Paz del Migueleto (Colon) sobre Daniel Chavarría, por testimonios; concurso Banco Mauá y compañía, incidente de calificacion de su quiebra; Guillot y Palau con José A. Possolo, incidente Pedro Berthular; Cárlos Ferrono con Tomas Bonifacino; Oficio del Juzgado Departamental de Melo sobre Domingo Callaba con la suc. de Leandro José Caetano Yasasa; Sebastian con José Villalba; Rosario Maidiá con la suc. José María Yofre; Cárlos Martin con Felipe Ferramale; Oficio del Juez de Paz de la 8.ª seccion sobre Juan Banquero con José Barattini y tercería Francisco Casal, incidente; Segundo S. Matta por cobro de sus honorarios; Pedro Basigalupi con Cárlos; Juan Francisco Lopez con Joaquin Suarez Machado, concurso; Prudencio Echevarriarza de Laborde con J. L. Humphreys, agente de los vapores «Derwent» y «Mondego.»

José Antonio Freitas. Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 11

Trámite—José M. Osas con Miguel Arquimbau; Constancio C. Vigil con Juan M. Novoa; Clodomiro Vazquez con Sauco y Ca.; José Casanyes, por auxilíatoria de pobreza; Juan B. Blancheschi con Vicente Turqui; José Casanyes con Gerónimo Ferrés; Manuel Rubio con José Brantuas; José Casanyes con Gerónimo Ferrés, incidente Luis Burmester; Pedro Freire y otros con Etchevarria y Castro; Manuel Noriega con Manuel Sanchez y Perera; Miguel A. Reilly con Lorenzo Ereñú; concurso de Félix Blanco; Lisandro Onetti y Ca. con Gregorio de la Peña; Luis Castellini con Ricaud y Ca.; Rosendo Rigueros con Octavio Antuña; Enrique Carvalho Lerena con Adolfo Navajas; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Emilia Ceirasco con Cárlos Maccio; Rosendo Riguera con Octavio Antuña.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 11

Sentencia Definitiva—Joaquina Varela contra Bartolomé Grada, por cobro de pesos.

Sentencias Interlocutorias—Joaquin Stajano contra Juan Quirola, impedimento; Miguel Barthe contra Sres. Ferrot; Dámasa Estrada de Antherman, ve[illegible] st. José Francisco Zabala; Juan Luis Croza contra Domingo L. Carro; Vicente García; Manuel Lagos, test.; José M. Montero contra Vicaleta y otros; Obras Municipales contra García Mon; Obras Municipales contra Romeu; Test. de Rosa y Dominga Melendez; Vicente Beraldo contra Joaquin Castro.

Trámite—Miguel Barthe contra Isidora Menchaca; Rudecindo Canosa contra la Sociedad Inmobiliaria; Collet con Errasquin; Pedro Rey y Ca. con la Test. Pombo; Eduardo Guimera y José Mellado; Antonio Cadario contra Ventura Esteva; Rodriguez Flores contra los Sres. Escalante y Cabo; Juan Rossi y otros contra Marcelino Santurio; Juan B. Guyon contra José M. Montero; Juan Rodriguez contra José M. Navas; Sosa y Carrion contra María R. de Socias; Cárlos Zurian contra José Rovira; Luis Podestá contra Santiago Gianelli; Juan B. Chiarino contra la Test. Olivari; Le Hir Barnet con Astengo, tercería Colonos; Rasado con Fagundez, tercería Simeon Fagundez; Chaves con Diago; Adolfo del Campo con la Junta; Suc. Alejandro Vanet; Paula Fernandez de Gardesca.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 11

Trámite—Suc. de Pedro Guibernau, terc. en autos Camacho con Moyano; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas, 2; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; Luis Obriozola con Lezica Lanus y Fynn; Agustina Perez con Faustino Olaza; Adrian Lartigau con conc. Albide; Gerónimo F. de Souza, inc. sobre rendicion de cuentas; Procurador Fiscal, denuncia; Diego Perez con Jorge Ibarra suc. de Juan Becerra y Varela; suc. de Pedro Guibernau con Iaguerre, Moyano y otros; Jaime Serranichis con Curva y Acosta; test. de Francisco Gil; Juan Sosa con Rafael Romeu; Francisco O. de Arriaga con José M. Arriaga, 2; Cárlos de la Serna, informacion; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Dr. Pagnalia con la suc. de Feliciano Scaroco; Eduardo Guimerá y José Mellado, venia; Eduardo Avila, carta de ciudadanía.

Interlocutorias—Concurso de Lúcas Herrera y Obes y Ca.; Martin y Juana Inchausti degui con la testamentaría de Martin Iraburo.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 11

Trámite—Angel Acosta con Juan M. Novoa; testamentaría Dionisia Olivera; Andrés Obertillo y otro con sucesion Bartolomé Risso, impedimento; Fabian Abero con Bárbara Gonzalez (2); Augusto Claussen, tercería en autos Fabio José Maines con Manuel Herrera y Obes, impedimento; concurso Julio Laferrière; Direccion de Obras Municipales con José M. Cibils, impedimento; Direccion de Obras Municipales con Cayetano Regalia, impedimento; Ferreira de Fonseca y Paez da Silva, denuncia (hacienda); Teodoro Feis y Ca. con Cárlos García y Mon; Aurelio Velazquez sobre expropiacion (hacienda).

Sentencias interlocutorias—Direccion de Obras Municipales con José M. Cibils, impedimento; Direccion de Obras Municipales con Cayetano Regalia, impedimento; test. Serapio Nogueira; Julia Caorsi con Samuel Maygrave; Ravenna y Pene con sucesion Ramon Novoa; José García con sucesion Juan Casas.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 11

Trámite—Massot con Texanos; Empresa Aguas Corrientes con Niding; Otonello con Echenique; Antonio Boussac; Escobar con Gadea; Escardó con Daxs; Juan Walter; Malvarez por menor Gonzalez; Martinez con San Ramon; Nicolay con Tarditi; Cardozo con Lowes 2; Savori con Garibaldi; Lombardo con Gonzalez; Manuel J. Mattos; Josefa R. Mullins Ca. con Goyeche; Ana Despaspari; Arnais con M. Cervantes; Perez con sucesion Carboné; Starico con testamentaría Raymundo; Martini con Canavero; Sauco con Desmaries; Compta con Caviglia 2; De Camili con Baccalario; Santiago Gadea 2; Rovello con Ferralosa; Rovira y Medina con Tapia Dolores Maciel; Lavalleja con Cousto; Genta con Martinez; Alvarez con Zambrana; exhorto de Paysandú; Testamentaría Cárlos Moreno; Obertillo y Otero con Risso; Direccion Obras Municipales con Regalia; Direccion O. Municipales con Cibils.

Interlocutorias—Empresa Aguas Corrientes con Niding; Galafate con Llofreu; Vallejo con Larrobla; Sanchez con Bustamante; Cárlos Alasia; Francisco Estrázula; Laurat Bat con Malcorra; Direccion O. Municipales con Regalia; Direccion Obras Municipales con Cibils.

Definitivas—Aldabé con Alvarez; Cecilio con Dutray; Fiscal de lo Civil por la menor Buxo; Scarello con Suhardias Mata.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. D. Lúcio Piñeyro, Juez Comisario del concurso formado á D. Cárlos Domecq, se cita por última vez á todos los acreedores de dicho concurso, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, calle del Rincon núm. 280, el dia veinte del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndoles que de no comparecer, se procederá como mas haya lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 10 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ag11.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimientos Civil y del 1016 del Código de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. Simon Y. Bauzá, para que dentro del término de treinta dias, comparezca, por sí ó por intermedio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Joaquin Machado por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag9.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D.ª Claudina Viana, D. Pedro Viladecants, D. José Pintos Arceo y D.ª Aurelia Viana, para que dentro del plazo de 30 dias á contar desde esta publicacion, se presenten, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Enrique Anaya y C.ª contra D. Cárlos Viana por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 6 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. ag9.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Grané, entendiendo por el de primer turno, y de acuerdo con los artículos 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Salvador Buxareo, para que concurran al Juzgado el dia catorce del corriente á las dos de la tarde, para proceder en junta general al nombramiento de Síndico definitivo. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Agosto 8 de 1883.—*Jose S. Gonzalez*, escribano público. ag9-6

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. ag1.º20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. jl13.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Cárlos Domecq sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 3 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl29.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1571 y 1750 del Código de Comercio reformado, se hace saber al público que D. Octavio Ramirez, en representacion de los Sres. Jamandreu hnos., ha presentado un escrito, cuyo tenor es el siguiente:—Señor Juez L. de Comercio.—Octavio Ramirez, por los Sres. Jamandreu hnos., en los autos del concurso formado á los mismos, á V. S. como mejor proceda digo: que segun los arts. 1747 y 1749 del Código de Comercio reformado, el fallido declarado culpable, que haya cumplido la pena, y que acompañe carta de pago acordada por sus acreedores, puede solicitar rehabilitacion. Ahora bien: que mis representados han sufrido la pena, consta á f. 60 vta. (espediente de calificacion) y en cuanto á la carta de pago, es evidente que existe: la constituye el escrito de f. 349 (pieza corriente) en el que el Sr. D. Santos Urioste único acreedor del concurso, dá por chancelado su crédito. Si V. S. piensa como yo, que, dado el hecho de no existir mas que un acreedor, no hay necesidad de reunion alguna para el otorgamiento de la carta de pago, desde que en la reunion que se convocase solo compareceria D. Santos Urioste, á manifestar de palabra, lo que ya ha dicho por escrito, corresponde que se dé curso desde luego á mi solicitud de rehabilitacion, ordenándose la publicacion á que se refiere el art. 1750 del Código de Comercio. Si al contrario juzga V. S. que la carta de pago debe otorgarse precisamente en junta de acreedores, á pesar de no existir más que uno, entonces lo que debe hacerse es ordenar la respectiva convocatoria, señalando un dia próximo, para la verificacion de la Junta, é indicándose en los edictos, que ella tendrá por objeto deliberar si, como lo ha propuesto el Síndico D. Santos Urioste, debe darse carta de pago á los concursados. Por lo expuesto, á V. S. pido se sirva proveer en alguno de los dos sentidos indicados. Es justicia, etc.—Julio 17 de 1883.—Octavio Ramirez.—Esta publicacion se hará por seis dias, para que los acreedores de los citados Sres. Jamandreu hnos. si lo encuentran conveniente se presenten á deducir los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag8.6

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabala, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl22.1mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spin Cerwgorevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. jl28.1 mes

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Ibargoyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Rosas Coto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja, y por el Norte, con don Enrique Ladós; se va á proceder á la mensura judicial de dicho campo, prévia citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Juanicó, y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag3.1 mes

ANUNCIOS

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—No le has preguntado, como pensabas hacerlo y me habías anunciado, acerca de tus padres?

—Le he preguntado.

—¿Y qué te ha respondido?

—Que no había llegado aun el momento de conocer el secreto de mi nacimiento.

—¿Y ese señor Roberto te quiere mucho?

—No me queda la menor duda, y me da pruebas de ello cuidando de mí con paternal solicitud.

—Es verdad.... Pero no consigo explicarme por qué se niega á contestarte....

—Le he rogado.... le he suplicado.... ha sido inflexible. Y he reparado que le turban de tal modo mis preguntas, que he creido de mi deber dejar de hacérselas.

X

—Concedido—continuó Paulina.—Pero hubiera debido decirte siquiera por qué no te ha sacado nunca llevado á su casa durante las vacaciones.

—Se contentaba con ofrecerme que mi existencia cambiaría cuando tuviera veinte años, añadiendo que entonces gozaría de libertad completa.

—¿Con que por lo visto te quedan aun dos años que esperar?

—Casi.

—Si el señor Roberto tiene motivos para no recibirte en su casa, podría dejarte ir á casa de la dama de compañía que te ha llevado un mes á Italia el año pasado.

—No se lo he pedido.

—Y esa señora Ursula, ¿no ha hecho alusion nunca á tu familia durante el viaje?

—Nunca.

—Tu protector, ¿no tiene otro nombre mas que el de Roberto?

—No le conozco otro.

—Pero no puede por menos de tener un apellido.

—Es seguro, pero ignoro cuál sea este.

—¿Y la señora de Lherinette no sabe cual es el apellido?

—No lo debe saber, porque nunca le ha llamado mas que el señor Roberto.

—Eso no prueba que no lo sepa. Quizá ha recibido instrucciones especiales, ó alguna consigna obligándola á que lo calle.

—Es posible.

—¿Has preguntado á la señora Ursula?

—La he preguntado si había conocido á mi padre y á mi madre, y me ha contestado negativamente, añadiendo que quien únicamente podría enterarme de eso sería el señor Roberto.

—¿Y es él quien está á tu cuidado desde que eras niña?

—Así me han dicho.

—¿Pero tú no le conoces mas que desde hace cinco años?

—Ha estado mucho tiempo en América.

—¿Y la señora Ursula era quien iba á verte á Nogent-sur-Seine, á casa de tu nodriza?

—Sí; á los ocho años me sacó de su casa y me trajo aquí, al colegio de la señora Lherinette.

—¡Qué vida tan misteriosa!—murmuró Paulina—¡Ah, comprendo cuánto debes sufrir!

Renée, por toda contestacion, se echó á llorar.

—¿Quieres no afligirte así?—la dijo Paulina—De seguro que el señor Roberto no ha de dejarte seguir ignorando quien sea tu familia. Ha ofrecido sacarte del colegio á los veinte años..... llegarás á cumplirlos..... el tiempo pasa con gran rapidez...... el porvenir te reserva alegrías de que has carecido en los primeros años de tu juventud, y á la verdad, no tienes por qué quejarte: tienes mas dinero que ninguna de nosotras para el bolsillo particular, la señora Lherinete te manifiesta un cariño grande, yo te quiero con toda mi alma. ¿Qué te falta?

—Me falta una madre—respondió tristemente Renée.—¡Si tú supieras cuánto hubiera adorado á mi madre! Cuando pronuncio este dulce nombre de *madre* me late el corazon, y en seguida se me oprime, y si no rompo á llorar las lágrimas me ahogan.

—Nunca te han dicho que haya muerto..... quizá la veas algun dia.

—Si Dios me concede esa dicha, no me quedará nada que desear en el mundo.

—Un presentimiento me dice que debes esperar.

Paulina dió un nuevo beso á Renée, que se sonrió enjugando las lágrimas.

El diálogo que acabamos de trascribir, había tenido lugar durante la hora de recreo.

Un toque de campana llamó á las jóvenes á la sala de estudio.

A las ocho y media volvieron á la alcoba que ocupaban juntas, y ya sabemos que la luz había llamado la atencion de Leopoldo Lantier.

Paulina se fué derecha á la ventana, á mirar á través de las persianas.

Pensaba en el preso.

La noche estaba clara y glacial. El viento Norte había despejado las nubes, y la luna, á su descenso, arrojaba sobre la prision una vaga claridad.

En esta oscuridad trasparente, Paulina distinguia perfectamente la ventana donde se había asomado por la mañana Lantier.

En cuanto consiguió acostumbrar los ojos á la oscuridad, distinguió el rostro pálido del preso.

Se quedó inmóvil y sin atreverse á respirar, con los ojos fijos y la mano puesta en la falleba de la ventana.

Renée empezaba á desnudarse. Acababa de deshacerse el peinado, y estaba arreglándose las trenzas, que le caian por las espaldas.

Chocándole la inmovilidad absoluta y el silencio de su amiga, la dijo volviéndose un poco:

—¿Qué miras?

—Ven y lo verás.

—¿Qué es lo que he de ver?

—La ventana del preso.

—¿Para qué?

—Anda, ven.

Renée obedeció maquinalmente.

—El preso está en la ventana—dijo despues de haber mirado—y cualquiera diría que está limando un barrote.... ¡Calla! se me salta el corazon.... me parece que va á suceder algo extraordinario. Quería ver mejor.... voy á abrir la persiana.

—No, no—replicó Renée con viveza.

—¿Por qué? ¡Qué miedo tienes!

Renée retrocedió temblando.

Paulina tenia la falleba en la mano, tiró de ella, y la ventana giró sobre los goznes.

Un ruido ligero, semejante al de un cuchillo cuando se afila al contacto de la piedra, llegó hasta los oidos de la jóven.

Al mismo tiempo distinguió el movimiento del brazo de Lantier.

—Tienes razon—dijo en voz baja.—Está limando una barra.

—Tengo miedo.

—¿Miedo? ¿De qué?

—De que trate de escaparse.

—Pues eso es muy interesante; ¡vaya! Un cautivo inocente que destroza sus hierros. ¡Salude, Silvio, Pellico! Este hombre es un héroe. Si pudiéramos ayudarle....

Renée se puso pálida como una muerta.

—Supongo que no piensas en semejante cosa—balbuceó.

—Pues te equivocas, porque lo pienso.

—¿Quieres que me muera de miedo?

—Te repito que no tenemos que temer nada; nada absolutamente.

—Pero....

—¡Calla! déjame á mí.

Paulina abrió la ventana, y entreabrió un poco las persianas; pero á pesar de las precauciones que tomó, los goznes, que estaban algo mohosos, rechinaron un poco.

Por leve que fuera aquel ruido, Lantier lo oyó.

Creyéndose sorprendido, dió un salto y se retiró al fondo de su calabozo; pero se tranquilizó en seguida, y adivinando lo que podia ser, volvió al cabo de algunos segundos al punto de partida, miró enfrente, y al primer golpe de vista distinguió la silueta de Paulina tras de las persianas entreabiertas.

—¡Bueno!—se dijo—las curiosas de las colegialas han abierto la ventana, y el ruido de la lima les ha llamado la atencion. Juguemos el todo por el todo, suceda lo que quiera.

Y encajando la cara entre dos barrotes, con voz tan baja que solo el profundo silencio de la noche podia hacer perceptible, preguntó:

—Señorita, ¿estais en la ventana?

Naturalmente, no obtuvo respuesta.

Renée se había refugiado en un ángulo de la chimenea, y completamente asustada, daba diente con diente, temblaba de piés á cabeza, y estaba bañada en un sudor frio.

Paulina, á pesar de su arrojo habitual, empezaba á admirarse y hasta á asustarse algo de su audacia.

Sin querer temblando por un movimiento involuntario, abrió las ventanas un poco mas.

—Os ruego y os suplico, señorita—prosiguió Lantier—que me permitais enviaros cuatro renglones... Me parece adivinar que os interesais por un desgraciado... Sed tan buena como bella sois... Abrid las persianas del todo, y voy á echaros una carta...

La jóven se sentia poseida de una turbacion extraña. Experimentaba una sensacion indefinible, y se reconocia incapaz de resistir á aquella voluntad ajena, mas fuerte que la suya, que la subyugaba.

—Abrió, pues, enteramente la ventana.

—¡Dios mio!—balbuceó Renée, tapándose la cara con las manos y dejándose caer de rodillas.

Leopoldo Lantier, al ver abiertas las persianas, sintió una alegría inmensa.

Sacó del bolsillo la hoja de papel en que le hemos visto escribir algunas palabras en la cantina de la prision; tomó el carretel de hilo que había comprado al cantinero y uno de los guijarros cogidos en el patio, envolvió la carta en el papel, que ató á la extremidad del hilo, del cual cortó unos cinco metros, y volvió á la ventana.

Paulina, de pié, semejante á una estátua, se dibujaba en lo oscuro del fondo, débilmente iluminado.

—Tened cuidado, señorita—dijo Lantier.

La jóven comprendió que iba á tirar alguna cosa.

Se separó para dejar lugar.

El preso escuchó durante dos ó tres segundos, y tranquilizado por el silencio completo que reinaba, dirigió el brazo derecho hácia la ventana del colegio, y sin soltar el cabo del hilo que tenia cogido en la mano izquierda, tiró el canto y la carta.

Lantier tenia un ojo muy certero.

Guijarro y carta fueron á parar á los piés de Paulina, que, aunque sobrecogida por un temblor nervioso, se bajó para cogerlo.

—¿Qué haces? ¿Qué vas á hacer?—le preguntó Renée jadeante.

Paulina sin responderle, sin oirla tal vez, desdobló la carta y se aproximó á la luz.

XI

Renée temblaba como una azogada.

Paulina, menos asustada, leyó lo siguiente:

» Señorita:

» En nombre del cielo, en el de mi mujer y de mis pobres hijos, á quienes no veo hace más de dos años, dignaos ayudarme.

» No soy un ladron, sino un pobre padre de familia injustamente condenado.

» Mi único crimen—si esto puede considerarse como tal—es haber robado un pan para que no se murieran de hambre mis pobres hijos, y que hoy mismo ya no existirian si la caridad pública no los alimentase.

» Acabo de saber que mi mujer está gravísima, y con el objeto de verla por última vez voy á procurar evadirme.

« Vos sois jóven, teneis buen corazon, y no me negareis vuestro apoyo, sin el cual no podria conseguir mi propósito.

« Nada, os lo juro, podrá despertar la menor sospecha de que habeis tomado parte en mi huida, y me habreis salvado de la desesperacion y del suicidio, porque, si no obtengo la libertad, estoy decidido á morir. «

La carta terminaba aquí, y tenia la siguiente firma imaginaria:

PABLO PELISSIER.

Paulina había leido bastante alto para que la oyese Renée, que estaba loca de miedo.

—¡Ah!—exclamó al acabar la lectura.—¡Bien decia yo que ese hombre era digno de nuestra compasion é interés! ¡Condenado por haber robado un pan para que comiera su familia! ¡Esto es espantoso! ¡Esto es inicuo! ¡Qué jueces hay tan crueles en el mundo!

—¿Y qué vamos á hacer?—murmuró Renée.

—¿Has oido cuando yo iba leyendo?

—Sí...... el desgraciado se prepara para evadirse.

—Quiere volver á ver á su mujer, que está espirando, y si no la ve se matará.... ¿Dejaremos que ese pobre hombre se suicide?

—No, si podemos evitarlo; pero ¿qué vamos á hacer?

—Concederle lo que pide, que le ayudemos. ¿Tenemos el derecho siquiera de vacilar? ¿Vacilarías tú por ventura?

—No vacilo; pero pienso en las consecuencias que el hecho puede tener para nosotras, en cuanto se aperciban de la evasion, nos acusarán de haber sido cómplices de ella.

—No, puesto que ya lo dice él en su carta. Nadie podrá sospechar que habeis tomado parte en su fuga. Léelo, léelo tú misma; ademas, que ignoramos lo que proyecta y lo que espera de nosotras... pregúntaselo...

Paulina se acercó á la ventana.

Lantier la esperaba con una ansiedad [illegible] cuando la vió asomarse, comprendió que [illegible] marchaba.

—¿Qué medios pensais emplear para escaparos?—le preguntó Paulina.

—Acabar de limar dos barrotes—respondió—atar sólidamente las sábanas de mi cama, hacer que lleguen hasta vuestra ventana para que las [illegible] contra ella, y lo demás corre de mi cuenta.

—Bueno; pues daos prisa y os ayudaremos.

—No podré haber acabado hasta dentro de [illegible] horas. Apagad la luz, cerrad las ventanas sin cerrar las persianas, y cuando oigais el ruido de un guijarro que dé en la ventana, será llegado el momento de ayudarme!....

—Esperaremos....—replicó Paulina.

Apagaron la lámpara y cerraron la ventana, pero dejaron abiertas las persianas.

Renée, despues de haber arrugado la carta del presidario, se la había metido en el bolsillo.

Lantier emprendió de nuevo su trabajo.

La esperanza de verse pronto en libertad, redoblaba su valor.

A las diez había limado los barrotes; no le faltaba mas que limar un poco por la parte inferior para arrancarlos y practicar un agujero.

Despues de haber acercado la cama de hierro debajo de la ventana para subirse en ella, á fin de estar mas alto, empezó de nuevo su trabajo.

A las doce menos minutos se detuvo.

A esa hora pasaba una ronda, que, como la [illegible] la había [illegible] ocurriendo.

A las dos de la mañana terminó su trabajo Lantier.

Levantó el barrote limado, puso la cama en su sitio, cogió las sábanas, las dobló y las anudó una á otra.